

## RITOS DE PASAJE: LA MUERTE EN EL VALLE DE CARRANZA (Bizkaia)

Miguel Sabino Díaz  
Etniker Bizkaia

El presente trabajo se ha realizado en el Valle de Carranza. Contiene las respuestas a las preguntas del cuestionario *Guía para una encuesta etnográfica*, elaborada por José Miguel de Barandiarán. Apartado II. *Usos del Grupo Doméstico*. Muerte, preguntas 238-275. Apartado VIII. *Culturización*. Religión, culto, preguntas 35-37; Fiestas, pregunta 62; Supersticiones, preguntas 101, 107-112, 116 y 119.

El Valle de Carranza ocupa el extremo occidental de Bizkaia. La superficie del valle natural se corresponde con la del municipio, extendiéndose éste algo más por el oeste donde se asientan dos de las dieciséis parroquias con las que cuenta.

Carranza se presenta a la vista como un valle cerrado por cumbres y con una única salida natural hacia el norte que facilita la comunicación y drena el valle. El término es muy accidentado con gran cantidad de lomas, barrancas e incluso escarpes calizos en muchas zonas como El Mazo, Ranero y Sopeña. Las principales alturas se alcanzan en el sur, en los montes de Ordunte.

Tradicionalmente su principal fuente de riqueza ha sido el trabajo del caserío. Desde principios de este siglo la ganadería bovina ha ido adquiriendo creciente importancia hasta constituir actualmente el principal recurso económico.

Tiene una superficie de 137 km<sup>2</sup>, se halla a 157 m. de altitud y se localiza 53 km. al oeste de Bilbao. En el año 1990 contaba con 3.375 habitantes.

### GRUPO II. USOS DEL GRUPO DOMESTICO. MUERTE<sup>1</sup>

238. *¿Qué presagios de muerte se conocen? ¿Cómo se llama la agonía? ¿Qué prácticas se observan durante la agonía? ¿Qué se hace para hacerla más llevadera?*

Los presagios más comúnmente conocidos que pueden

anunciar la muerte de alguien son el hecho de que el perro aúlle lastimeramente o que el cárabo o la lechuza canten a la orilla del caserío. Así se conoce el refrán: «*Quando el cárabo canta, la muerte levanta*».

De todos ellos, las personas mayores aún conservan en parte cierta credulidad al del aullido lastimero del perro.

Igualmente es presagio de muerte el hecho de que el cuco cante tres veces al lado de la casa.

Con relación a los presagios de muerte Manuel López Gil recogió:

«El canto del gallo a deshora durante la noche, el del búho, el ladrido lúgubre y prolongado del perro y la aproximación de aves nocturnas a la ventana y balcones, son interpretadas como un mal agüero, sobre todo donde hay enfermos».

Mal agüero se ha considerado en ocasiones el toque de campanas. A este respecto Luis Manuel Peña, en su trabajo *Medicina y veterinaria populares en el Valle de Carranza*<sup>2</sup>, recoge:

«El toque de las campanas de las iglesias, en determinadas circunstancias, también se ha considerado de mal agüero. Cuando se oía 'tocar a muer-

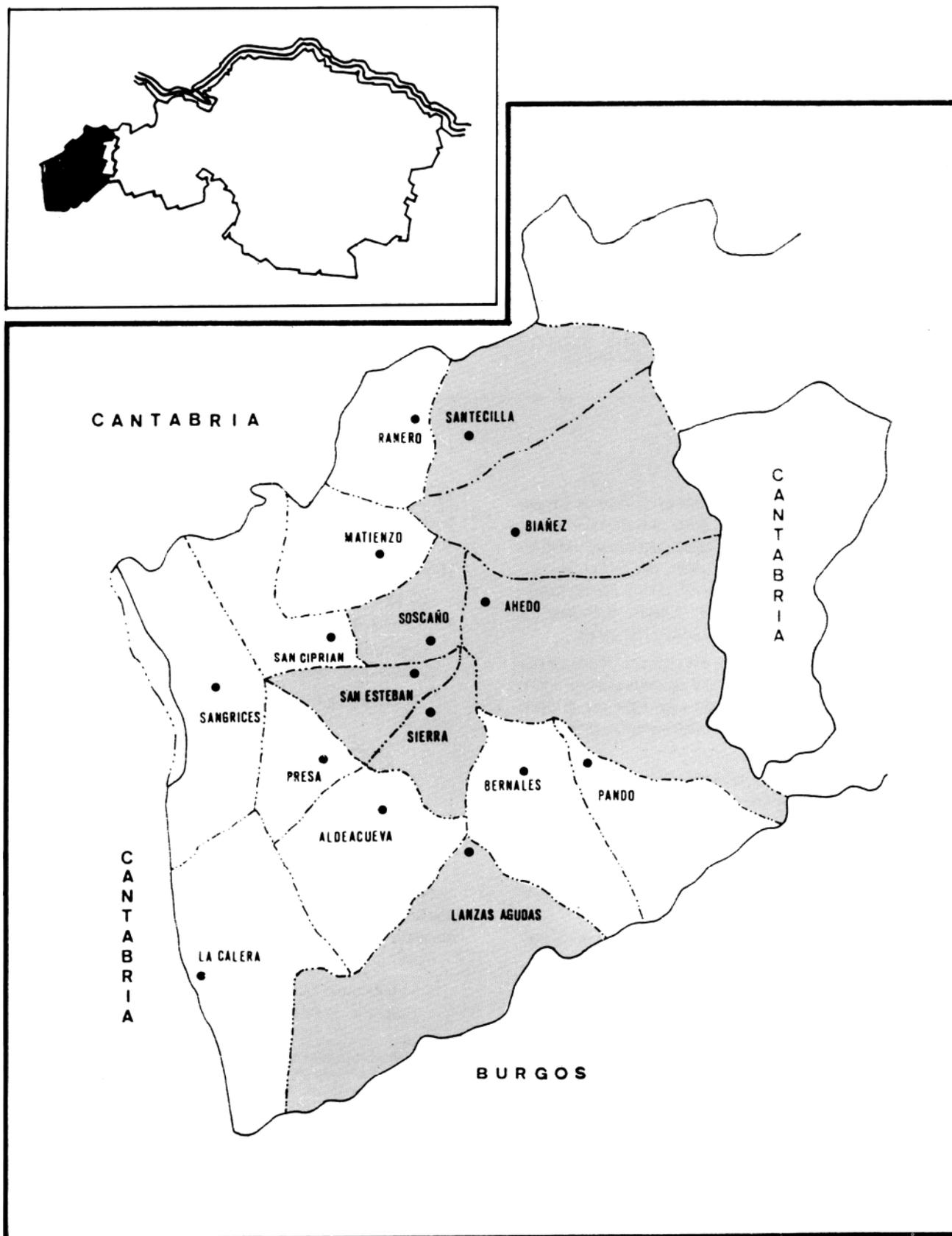
<sup>1</sup> A lo largo de toda la encuesta se incluyen los datos recogidos con relación al tema de la muerte por Manuel López Gil y Nicolás Vicario de la Peña. Datos de suma importancia, tanto desde el punto de vista de la investigación sobre el tema, como por el tiempo de su recogida, ya que el primero publicó sus trabajos en los años 1921-23, y el segundo, aunque su publicación vio la luz en el año 1975, escribió su obra durante los años 1933-35.

LOPEZ GIL, Manuel. «Costumbres funerarias de Soscaño» en *Anuario de Eusko-Folklore*. Tomo I. Vitoria. 1921, pp. 115-116.

LOPEZ GIL, Manuel. «Creencias y ritos funerarios de Soscaño» en *Anuario de Eusko-Folklore*. Tomo III. Vitoria, 1923, pp. 1-5.

VICARIO de la PEÑA, Nicolás. *El Noble y Leal Valle de Carranza*. Bilbao, 1975, pp. 305-331 (Costumbres religiosas).

<sup>2</sup> PEÑA CERRO, Luis Manuel. *Medicina y Veterinaria Populares en el Valle de Carranza*. Bilbao. Beca Excm. Diputación Foral de Bizkaia, 1989. [Inédito. Archivo Instituto Labayru].



Mapa del Valle de Carranza.  
□ Area de procedencia de los informantes.

to' por un recién fallecido, algunos informantes comentan que lo consideraban como presagio de que seguidamente morirían más personas, 'malo es que empiecen a tocar' se decía».

Un presagio generalizado en la vecina villa de Lanestosa y que bien ha podido ser interpretado por los carranzanos de los barrios próximos (Sangrices, Arabiste, etc.) ha consistido en la coincidencia de los toques del reloj y las campanas de la iglesia de San Pedro. El que coincidiera el toque de las horas del reloj con el toque de las campanas era presagio de muerte segura. Muerte que no acontecía en el día, sino en el periodo de los tres días siguientes. En este sentido existe el dicho: «*Reloj y campana, muerte cercana o muerte en la cama*».

La agonía no se conoce con otro nombre, sin embargo Manuel López Gil escribe acerca de ella:

«Con los nombres de agonía, último suspiro, boquear, se entiende el trance de la vida».

Sobre las prácticas que se observan durante la misma escribe:

«En estos momentos se da aviso al cura para que haga lo que corresponde a su cargo de pastor, y si se cree que no llegará a tiempo, una persona, la más distinguida por su piedad y experiencia, sale de entre los concurrentes, que son casi todos los vecinos, y hace la recomendación del alma, derrama agua bendita sobre la cama, pronuncia a los oídos del moribundo piadosas jaculatorias y le anima y consuela, presentándole, para que lo bese, algún crucifijo o estampa.

Todos o casi todos los vecinos van entrando en la celda del enfermo y, arrodillados, rezan el Santo Rosario u otras oraciones tomadas de los libros y manuales de piedad. Después, cada uno procura consolar a los deudos, según la capacidad y sentimientos religiosos que le animen».

Hasta hace apenas unas décadas ha estado generalizada la costumbre de administrar los sacramentos de la Eucaristía y la Extrema Unción al enfermo que entraba en agonía.

Hasta el año 1966 en la Extrema Unción se ungía con el óleo de los enfermos la frente, los oídos, los ojos, la boca, las manos y los pies. A partir de esta fecha se pasa sólo a ungir la frente y los pies.

En el ritual el cura empleaba la siguiente fórmula:

*Por esta Santa Unción  
y por su bondadosa misericordia  
el Señor te perdona  
todo lo que por el pensamiento  
has pecado. Amén.*

A continuación repetía la misma fórmula hasta cinco veces sustituyendo la expresión «por el pensamiento» por la de «por el oído», «por la vista», «por el gusto», «por el tacto» y «por tus pasos», sucesivamente.

En los casos en que el enfermo entraba en trance y no estaba presente el cura, una mujer piadosa dirigía el rezo

del rosario, pronunciando, finalizado éste, la siguiente oración:

*Jesús, José y María,  
asistidme en mi última agonía.*

En algunas casas existía la costumbre de bendecir, por una mujer de la familia, la habitación con agua bendita. Esta se tenía en casa y se había bendecido en la iglesia el Sábado de Gloria.

Si en el momento del óbito el cura estaba presente, éste hacía la recomendación del alma en el momento que espirara el agonizante.

Por los años 60, al menos en la parroquia de San Esteban, el sacristán o campanero tocaba campanas de agonía, que se conocían como «toque de Viático». Por ellas se regían los vecinos para acudir a la casa del enfermo.

239. *¿Quién es el encargado de avisar al cura y al médico? ¿Quién debe acompañar al viático? ¿Quién descubre los pies al enfermo para darle la unción? ¿Qué asistencia recibe el paciente durante su enfermedad de parte de sus parientes y vecinos?*

De ordinario siempre se han encargado de avisar al cura y al médico los de casa.

Por los años 60, al cura que portaba el Viático le acompañaban dos monaguillos. Uno llevaba un farol y el otro iba tocando la campanilla que portaba. Por lo general, una vez que salía el Viático hacia la casa del enfermo, piadosas mujeres se iban sumando a la comitiva con velas encendidas en palmatorias. Al paso del Viático, las personas con las que se cruzaba en el camino, se arrodillaban o hacían un ademán o gesto en señal de respeto.

Hoy día en los casos en que se avisa al sacerdote, acude él sólo con el Viático.

Por lo común viene siendo una mujer de la familia (hija o nuera) la encargada de descubrir los pies del enfermo para darle la unción.

Antaño, en caso de enfermedad grave todos los vecinos acostumbraban visitar al enfermo, era casi una obligación. Esta visita se hacía incluso en el caso de que ambos vecinos estuviesen reñidos.

En la habitación del agonizante se colocaba una mesita cubierta con un mantelito blanco, sobre el que se ponían dos velas (bendecidas el «día de las Candelas»), un crucifijo y un vaso con laurel del bendecido el Domingo de Ramos. Igualmente en la cabecera de la cama estaba colocado un ramito de laurel bendecido. Ha sido una costumbre habitual en los caseríos carranzanos el colocar en la cabecera de la cama un ramito del laurel bendecido el Domingo de Ramos, tradición que aún hoy día se observa en algunos caseríos. Al cabo del año, cuando se quita el laurel para reemplazarlo por otro nuevo no se tira, se quema.

Tanto familiares como vecinos estaban presentes en la habitación del moribundo cuando éste recibía el Viático y la Extrema Unción.

240. *¿A qué causas se atribuye la muerte ¿Hay creencias de que el alma sale de modo visible? ¿En qué forma? ¿Dónde se coloca al muerto? ¿Qué se dice a propósito de la «separación del alma y del cuerpo»? ¿Se hace alguna apertura en la casa (ventana) o en el tejado (teja)? ¿Quién cierra los ojos al muerto? ¿Se juntan las manos y los pies del muerto? ¿Por qué razón? ¿Se le cierra la boca?*

Manuel López Gil escribe acerca de la causa a que se atribuye la muerte:

«Alguno hay que atribuye la muerte a algún mal espíritu llamado 'Mano negra'».

Por lo general el cadáver se coloca en la cama donde ha fallecido, hasta que es introducido en la caja mortuoria.

En la casi totalidad de los casos el ataúd se coloca en la habitación del difunto, aunque en algunas ocasiones ha permanecido en la sala.

Nada más fallecer se le cerraban los ojos al difunto, ya que ha existido la creencia de que de no hacerlo así, a no tardar, fallecería otro de la familia.

Este hecho también lo cita M. López Gil:

«Tan pronto como uno ha fallecido le cierran los ojos y la boca con toda diligencia para evitar que enseguida muera otro de la familia».

En unos casos era la esposa del fallecido quien le cerraba los ojos, en otros un familiar o vecino, muchas veces ha sido el propietario de la funeraria el encargado de hacerlo. También si en el momento del óbito estaba presente el cura, ha sido éste quien le cerraba los ojos. En una de las últimas defunciones ocurridas en el Valle, de muerte repentina, avisado el médico para acudir al caserío del fallecido, fue éste quien se los cerró.

De antaño viene la costumbre de juntar las manos y los pies del difunto. Esta costumbre se realiza por tradición, ya que los informantes no conocen razón alguna por la que se procede así.

M. López Gil escribe sobre este aspecto:

«A todo cadáver atan las manos sobre el pecho con un rosario o cinta, colocando en ellas al mismo tiempo alguna cruz».

Así mismo es costumbre generalizada el cerrar la boca al difunto, ya que a decir de los informantes no causa buena impresión el ver el cadáver con la boca abierta. Ordinariamente al difunto se le ha venido cerrando la boca colocándole un pañuelo por debajo de la barbilla y anudándose sobre la cabeza.

Aparte del método de cerrar la boca con el empleo del pañuelo (utilizado aún en nuestros días), los encargados de la funeraria han venido y vienen empleando otros procedimientos. Así, con un manojito de papel de periódico se hacía un rollo que se colocaba debajo de la barbilla y por el cuello, sujeto por el abotonamiento de la camisa. Con idéntica finalidad se han empleado pinzas de colgar la ropa. Desde hace apenas dos años se recurre a un artefacto de plástico que

acoplado al cuello mantiene la boca del difunto cerrada. Por último cabe destacar que hoy día se les cierra la boca a los difuntos mediante el empleo de un pegamento fuerte, del estilo del comercializado con la marca «Loctite».

241. *¿Qué signos de duelo se adoptan en la casa donde ha ocurrido la defunción? ¿Se cierran las ventanas? ¿Se cubren los espejos? ¿Los escudos de armas? ¿Las colmenas?*

Ha sido costumbre antigua observada en algunas casas el retirar las flores de todos los lugares de la vivienda el día de la defunción.

Un informante recuerda que, en su casa, cuando ocurría algún luctuoso suceso se acostumbraba no encender las luces de la vivienda, sólo las de la cocina.

Es costumbre observada en las casas el cerrar las ventanas y puerta del cuarto donde se coloca el cadáver.

En algunas casas, a las pocas horas de producirse el fallecimiento, se abrían las ventanas con el fin de que se ventilase la vivienda.

Ninguno de los informantes recuerda la adopción de signo alguno de duelo con respecto a los escudos de armas. Sin embargo M. López Gil recoge acerca de ello:

«En señal de duelo suelen tapar con velo negro el escudo de armas, si lo hay en la casa».

241 bis. *¿Quién asume la dirección de las labores domésticas mientras el cadáver permanece en casa? ¿Los vecinos? ¿Quiénes se entienden como tales? ¿Los de la casa más próxima? ¿Los del otro lado o piso de la misma casa? ¿Quiénes conducen la cruz parroquial a la casa mortuoria?*

En la mayoría de los casos son los de la propia casa u otros familiares los que vienen asumiendo las labores domésticas mientras el cadáver permanece en ella.

Años atrás, eran los vecinos quienes realizaban las labores de labranza y ganado, corriendo de cargo de un familiar las labores propias de la casa.

Se entiende por vecinos, los de más amistad del barrio, sin que ello quiera decir que sean los de la vivienda más próxima, si bien, a veces concurre esta circunstancia.

Por lo general la Cruz parroquial la ha conducido un monaguillo. También fue transportada unas veces por el sacristán y otras por uno de la casa. Antiguamente también «el mayordomo» de la parroquia era el encargado de llevarla.

242. *¿A quiénes y cómo se anuncia el fallecimiento de una persona? ¿Quién se encarga de esto? ¿Se anuncia a los animales domésticos? ¿Cómo? ¿Quién? Indicar las fórmulas del anuncio de la muerte tanto a personas como a animales domésticos.*

Antaño lo más usual era que se avisase primeramente al sacristán para que tocara a muerto y al carpintero encargado de hacer la caja. Después se avisaba a todos los familiares de los distintos barrios.

Hoy día cuando se produce un fallecimiento se avisa al médico para que certifique la defunción, al sacerdote (no siempre), al sacristán u otra persona que posea las llaves de la iglesia para que toquen las campanas y a la agencia funeraria.

Antiguamente, durante el día, solían ser los chiquillos de la casa los encargados de avisar al resto de familiares, haciéndolo, si el fallecimiento ocurría por la noche, los vecinos mayores. En otros casos era el vecino más allegado quien avisaba a los familiares del difunto.

Por los años 40, muchas veces, los propietarios de la funeraria se encargaban de avisar a los familiares del difunto. Lo hacían trasladándose por los caminos del Valle con un carro tirado por caballo, medio de transporte que a partir de aproximadamente finales de los años 50 se ve suplantado, primeramente por la moto y posteriormente por la furgoneta.

Hoy día es norma generalizada que los de la casa del difunto sean los encargados de llamar por teléfono al resto de familiares comunicándoles la defunción acaecida. En aquellas casas o caseríos que no disponen del mismo, la comunicación del fallecimiento se lleva a cabo desde el teléfono de un vecino, que en muchos casos es quien directamente informa a los familiares del difunto del luctuoso suceso.

Ningún encuestado recuerda se anunciase el fallecimiento de las personas a los animales.

### Esqueles

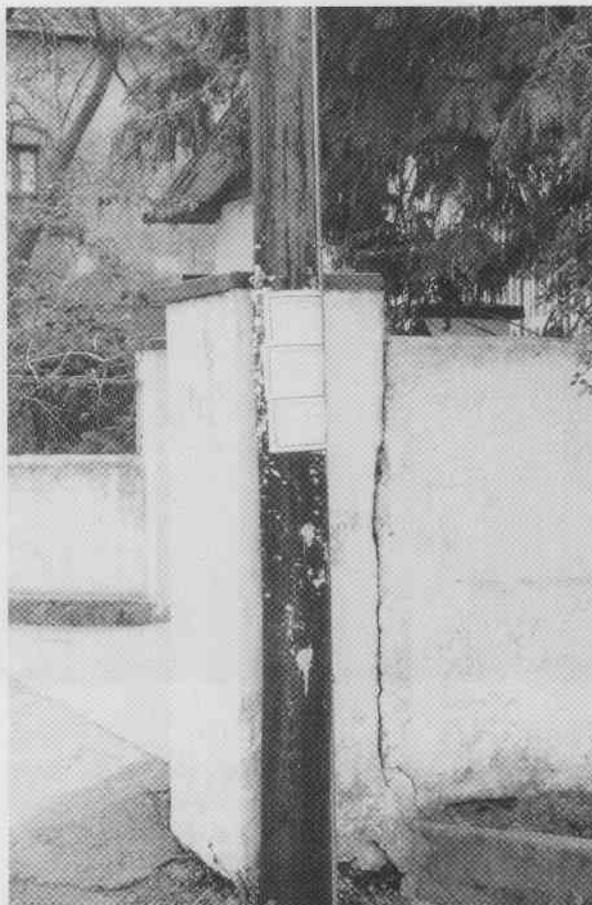
Dos tipos de esqueles locales se colocan por los diversos barrios del Valle. Unas anunciando la muerte de una persona, otras con motivo del aniversario o cabo de año.

El tipo de esqueles que conocemos en Carranza son las que difunde la Agencia Funeraria Gundín Fernández desde el año 1973, fecha de su fundación. Anteriormente, al menos desde principios de la década de los 40, las esqueles eran similares a las de nuestros días, si bien por entonces se encargaba de ello la Agencia «La Carranzana» (Gundín), cuyo propietario era el padre de Benito Gundín, quien siguiendo la tradición familiar fundó y regenta, en compañía de su esposa e hijos, la actual.

Estas esqueles tienen unas medidas de 15 x 21,5 cms. llevando un ribete negro dentro del cual se pone el texto.

Durante algunos años de la década de los 40, Pedro Ruiz, vecino del Callejo, fue representante de la agencia «Santa Lucía», pasando después a serlo Pantaleón Rozas, domiciliado en el barrio de Concha, quien rigió esta funeraria durante varias décadas.

Tradicionalmente las esqueles son colocadas por los de la agencia funeraria siempre en el mismo sitio, por lo general en los postes de la luz. Habitualmente ocho son los lugares del Valle donde se fijan. En el barrio de Concha se ponen en el poste de la luz existente al lado del consultorio médico y



Poste de la luz con esqueles situado junto al consultorio médico en el barrio de Concha.

en uno de los árboles (plátano) que hay en la plaza del Ayuntamiento. En el Callejo en una de las dos puertas que dan a la carretera del caserío de José Santisteban. En el barrio de Ambasaguas en los postes de la luz existentes junto a la gasolinera, a la salida de los pisos de Irusta y en la puerta de la vieja casa de Lezcano. En La Tejera se colocan en uno de los postes de la luz y, por último, también las encontramos en un poste de la luz en el barrio de Molinar, frente a casa Nulfo. Sólo cuando la familia del difunto lo desea se colocan las esqueles en otros lugares distintos de los ya reseñados. Tal es el caso del barrio de Sangrices, donde a la vez que en el mismo barrio, también se ponen en lugares foráneos al Valle, como son Lanestosa y Ramales de la Victoria.

A la par que se colocaban en los distintos barrios las esqueles, también se han venido y se vienen publicando en los medios de información regionales, tales como *Hierro*, *La Gaceta del Norte*, *El Correo*, *Deia*, *Egin*, etc.

En el año 1946 el publicar en el diario Hierro una esquele costaba 300,75 pts. y en La Gaceta del Norte 125 pts. En 1960, tanto en La Gaceta como en El Correo, la publicación de la esquele costaba 600 pts. La última esquele, a dos columnas, publicada en el mes de noviembre de 1990 en el Correo ha costado 16.500 pts.



Esqueles en la puerta del caserío de José Santisteban en el barrio del Callejo.

Igualmente, por los años 60 y principios de los 70, ha sido más frecuente el publicar radiofónicamente las esqueles que hacerlo en los periódicos. En el año 1960, emitir por la radio dos veces una esquila costaba 1.300 pts. El precio de lectura de una esquila por la radio era en 1971 de 1.540 pts.

Cabe decir que hasta aproximadamente finales de los años 60 sólo las familias de elevada capacidad económica, las que celebraban funerales de primera, eran las que publicaban las esqueles en la prensa y en la radio.

Años atrás ha sido de uso generalizado el distribuir el recordatorio del difunto entre familiares y amistades allegadas, al poco tiempo de las exequias. Esta costumbre, aunque ya no tan corriente como antes, aún pervive en nuestros días. Los recordatorios vienen a tener por lo general unas medidas de 7,5 x 11, 5 cms., figurando en ellos los datos del fallecido y varios ruegos y oraciones. En algunos casos lleva una pequeña fotografía del difunto.

243. *¿Se queman hierbas en la habitación mortuoria? ¿Qué hierbas?*

No ha existido la costumbre de quemar yerba alguna en la habitación mortuoria.

244. *¿Cómo se amortaja el cadáver? ¿Quién lo lava y amortaja? ¿Con qué se le lava? Describir las diferentes mortajas en función de la edad, sexo y estamento.*

Viene siendo antigua costumbre generalizada el amortajar el cadáver con la mejor ropa de la casa.

A los hombres se les pone la mejor camisa y el mejor traje, calcetines y zapatos. Se conocen casos en los que por expresa petición de la familia al difunto se le ha tocado con la boina.

Respecto a las mujeres se les viste así mismo con el mejor traje, medias y zapatos. Hasta aproximadamente finales de los años 70 ha sido costumbre el ponerles la mantilla sobre la cabeza.

Si bien en nuestros días estos tipos de amortajamiento mantienen su vigencia, otras veces se ha empleado el hábito como mortaja, el de San Francisco para los hombres y el de la Virgen del Carmen para las mujeres. Estos hábitos los vendía la agencia funeraria, cuyos propietarios eran quienes los confeccionaban. En el año 1946 un hábito de San Francisco costaba 166 pts. y en el año 1957 su precio era de 176 pts. El coste de un hábito de la Virgen del Carmen era de 135 pts. en el año 1944, subiendo a 225 pts. al inicio de la década de los años 60.

Mucho tiempo atrás, ya se venían utilizando otro tipo de hábitos. Así se constata en el testamento de D. Mateo de la Cuadra Ranero, que data del día 2 de Julio de 1810, donde se recoge acerca del amortajamiento:

«Primeramente encomiendo mi alma a Dios nuestro Señor que la creó de la nada, y redimió con el inestimable precio de su sacratísima sangre, y el cuerpo mando a la tierra de cuyo elemento fue formado, el cual hecho cadáver, quiero amortajarlo con el uniforme de coronel de los Reales Ejércitos, ya retirado, y hábito de Caballero de Santiago que poseo... »<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Manuel LOPEZ GIL. *Valle de Carranza*, Bilbao 1975, p. 89.

Manuel López Gil escribe respecto a las mortajas:

«Las familias que disponen de alguna cantidad pecuniaria ponen el hábito de San Francisco al cadáver del varón y el de la Virgen del Carmen al de la mujer, procurando cerrar con cera las narices, oídos, etc., por donde podrían notarse antes los efectos de la descomposición».

El amortajar y lavar el cadáver siempre ha sido una labor que por lo general la vienen realizando las vecinas acompañadas por los de casa. En casi todos los barrios ha existido, y en algunos aún existe, una o más mujeres que normalmente se han encargado de los amortajamientos.

Sobre este punto M. López Gil escribe:

«Existen las llamadas personas entendidas para amortajar».

No obstante, también los hombres (un hijo o familiar acompañado por un vecino) se han encargado de amortajar el cadáver. A menudo son las personas de la funeraria las que llevan a cabo este cometido.

Se lavan las partes visibles y las extremidades del finado, es decir, la cara, las manos y los pies, si bien no ha sido una costumbre generalizada pues coinciden los informantes al decir que no siempre se lavaba el cuerpo. Cuando se hacía, se empleaba para ello agua templada. Después se amortajaba el cadáver. En el caso de que no tuviera dientes, algunas vecinas acostumbraban a ponerle algodón dentro de la boca.

M. López Gil recogió al respecto el siguiente dato:

«Repetidas veces rocían el cadáver con aguas perfumadas...».

Hasta aproximadamente finales de los años 50, horas después de producido el fallecimiento, estando ya el difunto en la caja, se acostumbraba rociar abundantemente el cadáver con colonia a fin de evitar los olores de la descomposición. Se compraba a granel en las tiendas del barrio de Concha y era conocida como «colonia de muertos».

Por su parte el propietario de la funeraria, con la misma finalidad, echaba por dentro de la caja un poco del petróleo que se tenía en las casas para los candiles.

245. *¿Se colocaba algún objeto en las manos del cadáver, en la mortaja, en el ataúd, o en la sepultura? ¿Se coloca junto al cadáver alguna luz especial? ¿En qué habitación se coloca el ataúd? ¿Se colocan además, velas o lámparas, agua bendita, ramos de laurel, etc. ¿Cómo se ornamenta la habitación mortuoria?*

En las manos del cadáver se ha acostumbrado colocar un rosario a las mujeres, y un Cristo o crucifijo pequeño a los hombres. Hoy día esta tradición se mantiene vigente, si bien ya en la mayoría de los casos a los hombres no se les pone nada.

Generalmente, y desde tiempo atrás, el ataúd se viene colocando en la misma habitación mortuoria o en el mejor cuarto de la casa, que normalmente es la sala.

Antaño, por lo común, se apoyaba el ataúd sobre dos banquetas y a su cabecera se ponía una pequeña luz (lámpara de aceite). Esta consistía en unos hilos entretreídos, sacando por un cartón un pequeño «chucillo» (mecha) que se disponía encendido en un vaso con agua y aceite.

En otras ocasiones en lugar de la lámpara de aceite, se colocaban cuatro cirios, sobre candeleros, en las cuatro esquinas del ataúd.

También a veces además de la lámpara de aceite se agregaban dos cirios.

En un lado del cuarto del difunto, próximo a la caja mortuoria se situaba una mesita con un mantelito blanco sobre el que se ponían dos velas y un crucifijo.

A partir de los años 50 las familias de mayor poder adquisitivo instalaban, cuando se producía una defunción, una capilla ardiente en el cuarto o sala de velatorio. Consistía en un catafalco con el ataúd sobre él y en la cabecera un altar con un Cristo y unas cortinas, con luz eléctrica a ambos lados. Lo alquilaba la agencia funeraria y su coste venía a ser de 750 pts. en el año 1975.

Posteriormente, hasta nuestros días, se viene colocando el ataúd sobre un caballete metálico que lleva en la cabecera un Cristo, con luz eléctrica a ambos lados. Su alquiler cuesta en la actualidad 1.000 ptas.

246. *¿Se vela el cadáver? ¿Quiénes velan y qué practican en tal ocasión? ¿Qué nombre recibe el velatorio? ¿Se toman alimentos o bebidas durante el velatorio?*

Sí se vela el cadáver. Desde tiempo inmemorable velan el cadáver los de la casa del difunto, familiares, amigos y convecinos.

Hasta hace no muchos años se ha tenido la costumbre de que acudiera al velatorio al menos un convecino de cada una de las casas del barrio.

Antaño, según iban entrando las personas en el cuarto donde estaba el cadáver, se santiguaban, rezando un Padrenuestro y tres Avemarías. Los hombres se quitaban la boina.

Costumbre ancestral que se celebra en el velatorio es la de rezar el Santo Rosario en la cocina o en la sala de la casa. El rezo ha estado dirigido bien por una vecina o por el sacerdote que ha acudido al domicilio.

Una vez rezado el rosario, aquella vecina que lo había dirigido, en algunas ocasiones, finalizaba con la siguiente oración:

*Jesús, José y María  
con Vos descansen en paz  
el alma mía.*

En nuestros días, después del rezo del Santo Rosario y si el sacerdote está presente, acude éste a la habitación para rezar un responso, que comienza con la siguiente oración:

*Padre que has llamado a tu reino a -Nombre del difunto- concédele tu paz, tu luz y tu descanso, y a*

*nosotros más esperanza, caridad y fe para vivir unidos en la vida, por Jesucristo nuestro Señor.*

Después recita un Padrenuestro, para terminar con la bendición:

*Dale Señor el descanso eterno, descansen en paz.*

M. López Gil aporta a este respecto:

«Los vecinos acuden a la casa mortuoria con el fin de velar el cadáver y rezan el Santo Rosario, que termina con un Padrenuestro, por el ánima del difunto».

Hoy día, como ya se menciona anteriormente, pervive la costumbre de rezar el Rosario durante el velatorio. Sin embargo no es hábito extendido en todo el Valle, ya que en las parroquias de Sangrices y La Calera se celebra el oficio de la Santa Misa en la casa del difunto, en vez del Rosario.

Ha sido y es tradicional el invitar, a los asistentes al velatorio, a café, pastas y licor. Una o dos copas de coñac a los hombres y anís para las mujeres.

246 bis. *¿Se tañen las campanas de la iglesia cuando ocurre una defunción? ¿Cómo se da este toque? ¿Cómo se llama? ¿Se tañen también durante el entierro y funeral? ¿Se toca la campana de la ermita más próxima a la casa?*

Sí, se tocan las campanas cuando ocurre una defunción.

Nicolás Vicario de la Peña, nos lo describe así:

«Una vez que fallece el enfermo las campanas de la parroquia anuncian con lúgubre son la muerte a las tres horas del día, o sea, el toque de maitines, al mediodía y las oraciones de la noche».

Hoy día está generalizado el tocar las campanas en el momento en que ocurre una defunción. No obstante hay parroquias como la de Soscaño donde todavía, aparte de tañer las campanas en el momento de fallecimiento, se siguen tocando por la mañana y al mediodía.

Si la fallecida era una mujer, se finalizaba el «tocar a muerto» con dos campanadas; si era hombre, con tres. Si se trataba de un niño se terminaba el «tocar a muerto» con el toque de gloria. Los últimos toques que daban a conocer el sexo o la condición del difunto ya han caído en desuso.

La duración del toque denotaba la mayor o menor posición social del muerto. Si su poder económico era elevado el toque era más prolongado.

Al toque de campanas por motivo de un fallecimiento se le conoce como «tocar a muerto».

Aproximadamente por los años 40, cuando el sacerdote y los monaguillos salían de la iglesia para ir a buscar el féretro, el sacristán comenzaba a «tocar a muerto», haciéndolo hasta que era introducido en la iglesia. Una vez celebrado el funeral, se continuaba tocando a muerto mientras era conducido el féretro al cementerio y se le daba sepultura. Costumbre ésta que aún hoy día mantiene su vigencia en la parroquia de Lanzas Agudas.

Actualmente, por lo general, se «toca a muerto» cuando el coche fúnebre llega a la iglesia, haciéndolo igualmente después de celebrado el funeral mientras el cadáver es conducido al cementerio y se le da sepultura.

247. *¿Se coloca el cadáver en ataúd o en angarillas? ¿De qué color y forma son éstas y aquél? ¿Llevan adornos especiales? ¿Cuándo desaparecieron las angarillas o andas? ¿Quién fabrica o fabricaba los ataúdes? ¿Tiene el carpintero alguna función particular en la disposición de la habitación mortuoria, en la recepción de las visitas, en la puesta en orden del cortejo fúnebre? Otras funciones.*

El cadáver se coloca en el ataúd, la «caja para el muerto». Antaño, los propietarios de la funeraria acostumbraban a poner cartones en el fondo de la caja con el fin de evitar la descomposición del cadáver en la conducción. Posteriormente se fueron sustituyendo por la «sábana contrino» o «sábana higiénica», que era de plástico.

Antaño los ataúdes se forraban exteriormente con tela negra para los adultos y blanca para los niños. Desde hace varias décadas en los ataúdes imperan los colores caoba (pino caoba) y madera.

Tres vienen siendo los tipos de ataúd utilizados a lo largo de los años en los entierros acaecidos en el Valle. El tipo de caja redonda, el modelo inglés y la caja cuadrada o caja corriente.

Hasta aproximadamente la mitad de la década de los años 40, cuando el fallecido era persona económicamente acomodada, se colocaban en torno del ataúd unas tiras de flecos con dibujos como adorno. Igualmente en la cabecera del mismo se ponían las iniciales del difunto con letras doradas. En la cabecera de la tapa se pegaba una cruz en tela morada sobre la que se colocaba el crucifijo.

Antaño, los carpinteros eran los encargados de construir «la caja para el muerto». Se les llamaba cuando ocurría la defunción y acudían a la casa del difunto para tomar las medidas. Las cajas se fabricaban de madera, preferentemente de pino, aunque también de castaño. Por lo general la tapa siempre ha sido opaca, si bien en algunas ocasiones, a petición de la familia, se colocaba en la cabecera un cristal con el fin de poder ver el cadáver.

Después de la guerra civil las cajas las hacían los dueños de la agencia funeraria. El material empleado eran tablas de cabretón de pino gallego que las traían a Carranza desde Orense. Las medidas estandarizadas eran de 1,70-1,80 m. de largo, 0,60 m. de ancho en la cabecera y 0,40 m. en el pie. Como ya se ha mencionado con anterioridad, se forraba exteriormente con tela negra y por el interior con papel o tela de seda de color morado.

A partir del año 1945 la agencia funeraria «La Carranza» comenzó a comprar algunos ataúdes contruidos. Estos, al igual que las tablas con las que los propietarios fabricaban las cajas, los adquirían en Orense y se enviaban a Carranza por ferrocarril. Actualmente los ataúdes provienen de Bilbao (Casa Merino) y de Valencia (Bolinches).

En el año 1944 una caja corriente costaba 175 pts., un ataúd de «dos caídas» 375 pts. y uno pequeño para niño 125 pts.

Dos años después, en 1946, una arca (caja tipo inglés) costaba 1.000 pts., y en el año 1960, 6.500 ptas.

A mediados de la década de los años 60, la caja cuadrada ya costaba 1.700 pts.

En estos últimos años, el precio del ataúd está en función de su calidad. Un hijo o un familiar de los más allegados al difunto acude al almacén de la agencia funeraria y elige el tipo de caja. Sirva como ejemplo que uno de los empleados en los últimos enterramientos del Valle ha costado 85.000 pts.

248. *¿Qué significado se atribuye a la facha en que ha quedado el cadáver?*

Ningún informante le atribuye especial significado a la facha en que ha quedado el cadáver.

A este respecto M. López Gil recogió el siguiente dato:

«Atribuyen a una buena muerte el aspecto risueño y estado natural de las facciones del cadáver».

249. *¿Los padres del difunto están sometidos a ciertas prescripciones y prohibiciones mientras el cadáver permanece en casa?*

Nadie constata hecho alguno con respecto a esta pregunta.

250. *¿Se toma alguna refección junto al cadáver?*

Como se menciona en la pregunta núm. 246, es una costumbre que mantiene su vigencia el invitar a los varones asistentes al velatorio a tomar un café y una o dos copas de coñac o anís. A las mujeres se les ofrece café, pastas o galletas y una copita de anís.

251. *¿Se conduce el cadáver a la iglesia? ¿Qué prácticas se observan al sacarlo de casa? ¿Se echa fuera el fuego del hogar? ¿Quién lo echa? ¿Acude el sacerdote a levantar el cadáver a todas las casas del pueblo? ¿También a las casas más alejadas? ¿Tiene o tenían los barrios «casas de acogida» del cadáver a la entrada del pueblo?*

Antaño el cadáver se llevaba al cementerio sin que se le introdujera en la iglesia.

Nicolás Vicario Peña nos lo describe como sigue:

«Al día siguiente del fallecimiento tiene lugar el entierro con asistencia de todos los parientes, vecinos y amigos y conocidos de la parroquia y sus inmediatos que acompañan al cadáver desde la casa

mortuoria al cementerio, pasando por la iglesia, cantándole un oficio a la puerta de ésta y rezando varios responsos en los sitios acostumbrados para dar descanso a los que conducen el cadáver y a los que forman la comitiva».

Desde el otoño del año 1958 se introduce el cadáver al interior de la iglesia.

Tradicionalmente, hasta hace aproximadamente unos 15 años, para cuando el cura llegaba a la casa del difunto se bajaba la caja al portal (téngase en cuenta que en los caseiros de Carranza la vivienda está situada en la primera planta). En el momento del levantamiento del cadáver se le rociaba con agua bendita y se rezaba un Padrenuestro y un Avemaría. En nuestros días antes de que salga la comitiva, en el momento de levantar el cadáver (situado en el lugar del velatorio) el cura reza un responso.

Por su parte M. López Gil nos lo describe así:

«Cuando el sacerdote viene a hacer la conducción, ya está el cadáver en su caja, colocado en el portal y alumbrado por dos o cuatro velas, alrededor están las personas del duelo y los demás acompañantes».

En los casos de fallecimiento del cabeza de familia, no ha sido costumbre el que la viuda acudiese al sepelio. Esta se quedaba en casa acompañada por algunas familiares y durante el entierro rezaban el Rosario.

Nadie ha conocido costumbre alguna acerca del fuego del hogar.

Desde tiempos inmemoriales los curas acuden a levantar el cadáver a todas las casas del barrio, incluidas las más lejanas y las de antaño difícil comunicación.

No se ha conocido que en los barrios existiese «casa de acogida» del cadáver.

252. *¿Cómo y quiénes conducen el féretro a la iglesia? ¿En qué orientación lo llevan?*

Nicolás Vicario de la Peña escribe sobre este apartado:

«La conducción la hacen a hombros por lo general parientes fuertes o amigos del finado, jóvenes compañeros del mismo sexo o edad o inquilinos, si se trata de un propietario».

A partir de los años 50 comienza a utilizarse en el Valle el coche fúnebre. Lo alquilaba la agencia funeraria, unas veces venía de Bilbao y otras de la localidad cántabra de Castro Urdiales. Su implantación fue paulatina, ya que al principio la gente se resistía a que se trasladase el cadáver en el coche funerario.

Actualmente, por lo general, el traslado del féretro se hace en coche funerario, sobre todo cuando el fallecido no es del barrio cabecera de parroquia. Se procede de igual modo en aquellos casos en los que la persona fallecida ha permanecido ingresada en un centro sanitario, normalmente en el Hospital de Basurto en Bilbao o en la Residencia Sani-

taria de Cruces en Barakaldo. Sin embargo aún hoy día se mantiene el tradicional traslado del cadáver a hombros de los familiares en muchos de los enterramientos celebrados en los barrios de Bernales, Lanzas Agudas, Ranero y Santequilla.

En estos últimos años, en algunos entierros a los que he podido asistir, he observado que la conducción del ataúd desde el coche fúnebre hasta el interior de la iglesia, además de los familiares del difunto, también lo hacen los de la funeraria.

El cadáver siempre se conduce mirando a la iglesia.

253. *¿Existen caminos fijos para la conducción de los cadáveres? ¿Cada casa tiene el suyo? ¿Cómo se llama? ¿El paso del cadáver por una propiedad crea servidumbre? ¿Y el paso de la cruz procesional y del viático? ¿Qué medios tiene el propietario para evitar que tales actos creen servidumbre?*

Han existido y existen caminos fijos para la conducción del cadáver, si bien muchos de ellos han quedado relegados ante el mejoramiento de las usuales vías de comunicación entre los diversos barrios del Valle.

Las antiguas Ordenanzas del Valle, aprobadas el primero de agosto de 1855, en su Sección Cuarta referente a los caminos, recogen:

«Los Alcaldes pedáneos o Autoridades locales de las respectivas feligresías, dispondrán que todos los vecinos de la mismas concurren común o individualmente dos días cada año, en los meses de octubre y noviembre, a reponer los caminos de anteiglesia de la misma».

Por su parte M. López Gil escribe acerca de los caminos de anteiglesia:

«La conducción ha de hacerse por los caminos llamados de anteiglesia, y con paradas fijas en lugares determinados, donde se hacen los responsos, los cuales consisten en rezar un Paternoster recibiendo el sacerdote de los fieles algunos ochavos».

El paso del cadáver por una propiedad creaba servidumbre. Por lo general nadie se negaba, si bien en algunas ocasiones los propietarios de las tierras por donde iba a pasar el féretro impedían el paso de la comitiva por ellas, con el fin de evitar su conversión en camino.

Sin embargo, a veces, dado el mal estado de los caminos, se conducía el féretro por fincas y «cierros» particulares, sin que ello supusiera creación de servidumbre. Tal es el caso del que guarda memoria un informante que de joven acudió a un entierro celebrado en Salviejo. Recuerda que había nevado y los caminos estaban impracticables por el barro, por lo que para la conducción del cadáver hasta Aldeacueva se atajaba por las fincas completamente nevadas.

Al contrario que en la conducción del cadáver, el paso de la Cruz parroquial y del Viático no creaban servidumbre.

254. *¿Es costumbre llevar el cadáver a la casa matriz o del patrón del difunto para ser allí levantado por el clero parroquial?*

Nadie ha conocido, ni recuerda, costumbre alguna de este tipo.

255. *¿Quiénes forman el cortejo fúnebre? ¿En qué orden se disponen? ¿Cómo visten? ¿Qué practican? ¿Se hacen paradas en determinados sitios? ¿Con qué fin? Describir la composición precisa y el orden del cortejo fúnebre (tradicional) en los casos en que el muerto fuese hombre, mujer, joven, niño... ¿Quién lleva la cruz, las ofrendas: luces, panes? ¿En qué se ha convertido el cortejo desde la introducción de carrozas o de coches funerarios? Indicar las sucesivas transiciones. ¿Cuándo se introdujeron los ramos y coronas de flores mortuorias? ¿Qué significación se les atribuye?*

M. López Gil escribe acerca del cortejo fúnebre:

«Ya en marcha [el cortejo] va delante una mujer, ordinariamente de la familia, llevando lo que se llama la sepultura: velas, candeleros, paños de iglesia, etc.

El acompañamiento fúnebre lo forman las personas de ambos sexos.

Inmediatamente después del féretro van los del duelo (acompañados de sus amigos, los familiares, etc.), siguen los hombres y después las mujeres, todas enlutadas».

En la década de los años 60, el cortejo de los enterramientos efectuados en la parroquia de San Esteban marchaba en el siguiente orden. Encabezan la comitiva tres monaguillos. El del centro portaba la Cruz, escoltado a ambos lados por los que llevaban los ciriales. Tras ellos otro monaguillo con el acetre con agua bendita. A continuación el cura delante del féretro portado por cuatro personas. Le seguía la mujer encargada de poner la sepultura en la iglesia (generalmente una hija, nuera o nieta del difunto, totalmente enlutada) y a continuación el familiar o familiares que portaban la corona. Detrás los «difunteros», es decir los familiares, seguidos por amigos, vecinos y el resto de los hombres asistentes al entierro. A continuación y cerrando la comitiva las familiares y las demás mujeres.

En la parroquia de Ahedo y en épocas más antiguas, la comitiva presentaba variaciones con relación a la descrita para San Esteban. Era el mayordomo quien llevaba la cruz y la persona encargada de colocar la sepultura en la iglesia iba inmediatamente detrás del cura portando en una cesta de mimbre o en un serón las velas, el manto blanco y el candelabro.

A principios de los años 70, con motivo del fallecimiento de una joven en Ambasaguas, los hermanos y amigos fuimos los encargados de portar el féretro desde la casa a la iglesia. Recuerdo que entre dos, situados inmediatamente después del féretro, llevamos desde casa a la iglesia una de las coronas. Finalizado el funeral, en vez de llevar la corona de nuevo, fui uno de los portadores de féretro para introdu-

cirlo en el coche fúnebre y trasladarlo al cementerio de Aledo. El resto de la comitiva estaba encabezada por los familiares, seguían los jóvenes y detrás las demás personas, tanto hombres como mujeres, sin orden alguno.

Hoy día encabeza la comitiva el sacerdote, detrás va el féretro bien llevado a hombros o bien en el coche fúnebre. Le siguen los familiares que portan la corona o coronas, e inmediatamente después van los de casa, familiares y amigos. A continuación marchan los restantes asistentes sin guardar orden alguno y mezclados tanto hombres como mujeres. Sólo en algunas ocasiones, en el barrio de Lanzas Agudas, encabeza la comitiva un monaguillo con la Cruz, dado que actualmente la figura del monaguillo casi ha desaparecido de las parroquias del Valle.

Dentro de la iglesia los familiares se colocan en los primeros bancos y los demás asistentes lo hacen a continuación. En la mayoría de las parroquias se tiende a la vieja costumbre de que se sitúen a un lado las mujeres y al otro los hombres, si bien ya se observan en nuestros días algunos cambios tanto por parte de los hombres como de las mujeres que no ocupan el sitio tradicionalmente reservado para ellos. En Biazas las mujeres se ponen siempre en los bancos situados a la derecha y los hombres en los de la izquierda, si bien en los bancos reservados antes a los hombres se colocan hoy día mujeres. Actualmente aún existen en la iglesia algunos de los antiguos bancos que llevan una pequeña placa de porcelana blanca con el nombre inscrito de «mujeres» u «hombres». En Lanzas Agudas las mujeres siempre se han colocado en los bancos situados a la izquierda, haciéndolo los hombres en los de la parte derecha.

Antaño, las mujeres iban vestidas de negro con mantilla a la cabeza y los hombres con trajes oscuros. En nuestros días, las mujeres de mayor edad continúan con la tradición de la ropa de luto, el resto de las asistentes procuran ponerse para el entierro ropas de vestir más discretas. En el caso de los hombres, los mayores asisten con trajes oscuros, y los demás, al igual que las mujeres, con ropas de vestir más discretas.

Hasta aproximadamente entrados los años 60 ha sido habitual que el cortejo fúnebre hiciese paradas en determinados sitios, generalmente en los cruces de caminos. Dependiendo de la distancia del caserío o vivienda hasta la iglesia se hacían dos, tres y hasta cuatro paradas. En ellas aprovechaban los portadores de la caja para descansar y el sacerdote rezaba un responso. Durante estas paradas, al menos en el barrio de San Esteban, se colocaban dos velas, una a cada lado de la caja. En muchos casos el cadáver se portaba sobre «el anda» (especie de camilla de madera con patas y asas que se contrataba a la agencia funeraria), posándole en el suelo para descansar o turnarse. A veces el féretro se llevaba sobre los hombros y, tal como cuenta uno de mis informantes, en los entierros que presencié en la parroquia de Sierra por los años 40, los monaguillos llevaban dos sillas de la iglesia donde se colocaba el féretro cuando se realizaban las paradas.

Algunos informantes recuerdan que se hacían paradas en aquellos lugares en los que el cortejo fúnebre llegaba a la altura de las iglesias de las parroquias vecinas.

Antiguamente, en algunas parroquias, era el «mayordomo» quien portaba la Cruz en el cortejo fúnebre. Después de la guerra civil, a menudo fue el sacristán el portador de la misma, si bien hasta no hace muchos años lo ordinario ha sido que la llevase un monaguillo.

#### *Las ofrendas*

Las velas, candeleros, paños de iglesia, etc., como se ha mencionado anteriormente, los llevaba una mujer de la familia completamente enlutada (hija, nuera o nieta del difunto).

Tal y como se ha respondido en otra pregunta, durante las paradas se decían los responsos, dirigidos por el sacerdote, que consistían en rezar un Paternoster.

#### *Coronas*

Las coronas de flores mortuorias se vienen utilizando habitualmente desde los años 40, a la vez que se estableció en la localidad la Agencia Funeraria que era la que se encargaba de hacerlas y de proporcionarlas. Algunas se confeccionaban con flores naturales empleando mimbre, musgo y cuerda. Hasta los años 50 en la agencia Gundin Fernández las coronas que se alquilaban las hacían con plumas de gallina de color oscuro y flores de tela. Por el alquiler de una corona pequeña se cobraba por entonces 7 pesetas, y 10 pesetas por la grande. A partir de finales de los años 50 se comenzaron a introducir las coronas de flores de plástico. Por su alquiler se pagaban 60 pts. en el año 1958. En estos últimos años, la agencia funeraria trae las coronas de Bilbao (de la floristería «Rementería»). Una corona de flores naturales en 1982 costaba 6.500 pts. y 14.000 ptas. ha sido el precio pagado recientemente.

El significado que se les atribuye a los ramos y las coronas no es otro que el de un recuerdo y atención para con el difunto.

256. *¿Hay costumbre de quemar el jergón de la cama donde ha ocurrido la defunción? ¿Quién lo quema? ¿Dónde, cuándo y cómo? ¿Qué significación se atribuye a esto?*

Sobre la costumbre de quemar el jergón de la cama donde ha muerto una persona escribe M. López Gil:

«Es práctica muy poco seguida hoy la de quemar el jergón de la cama en que ha muerto una persona».

Lo más habitual consistía en lavar bien el colchón y arenar la habitación del difunto. Sólo se quemaba el colchón en el caso de que el fallecido hubiese muerto por enfermedad contagiosa.

257. *¿Dónde se deposita el cadáver durante las exequias? Indicar las transiciones sucesivas de la colocación del cadáver durante las exequias: pórtico, interior de la iglesia («corpore insepulto»). ¿Qué función tenía el catafalco o túmulo funerario? ¿Cuándo fue suprimido?*

En estas últimas décadas el féretro se introduce en la iglesia entre los cánticos de los asistentes al funeral. Se co-

loca frente al altar, mirando hacia él. El sacerdote hace una monición ante el féretro y a continuación se comienza la Eucaristía.

Hoy día tras la introducción del cadáver en el templo y dejarlo en el lugar indicado (ateniéndose al nuevo ritual de exequias empleado ya en algunas ocasiones en las parroquias del Valle) se enciende el Cirio Pascual, a la vez que se recita la siguiente oración:

*Junto al cuerpo, ahora sin vida de nuestro hermano -nombre del difunto- encendemos, Oh Cristo Jesús, esta llama, símbolo de tu cuerpo glorioso y resucitado; que el resplandor de esta luz ilumine nuestras tinieblas y alumbre nuestro camino de esperanza, hasta que lleguemos a ti, oh claridad eterna, que vives y reinas, inmortal y glorioso, por los siglos de los siglos. Amén.*

Acto seguido se da comienzo a la Eucaristía.

En las parroquias de Lanzas Agudas, Ranero, Santecilla, Sierra y Soscaño el ataúd se coloca en el suelo sobre un paño, escoltado por cuatro velas. En las parroquias de Ahedo, Aldeacueva y Biañez se pone la caja sobre una mesa cubierta con un paño negro.

Antes el catafalco sustituía al féretro. Consistía en una caja de madera cubierta de un paño negro con unos bordados dorados. Se utilizaba durante las exequias y en la misa de aniversario o cabo de año. Asimismo se colocaba el día de difuntos. A partir del año 1959, época en la que comienza a introducirse el cadáver en la iglesia, entra paulatinamente en desuso el catafalco. En la misa de cabo de año, es a partir aproximadamente del año 1966 cuando comienza a prescindirse de él.

## 258. ¿Qué clase de funerales se hacen? ¿Qué rezos especiales se practican?

M. López Gil, a propósito de los distintos tipos de funerales que se celebraban en la parroquia de Soscaño, dejó escrito:

«Hay en Soscaño tres clases de funerales, o mejor, cuatro: funerales de primera de primera o primerísima, funerales de primera, de segunda y de tercera.

A los de primera de primera o primerísima, acuden todos los sacerdotes del arciprestazgo, asistiendo todos a la conducción. En el coro se canta con armonium. En medio de la iglesia está el túmulo y seis hachas con velo negro.

A los funerales de primera asisten seis sacerdotes, tres de los cuales van a la conducción. En el coro se canta sin armonium. En medio de la iglesia está el túmulo y seis hachas sin velo negro.

A los de segunda acuden cuatro curas. El párroco hace la conducción. La misa se celebra cantada y sin ministros. Los demás sacerdotes cantan la misa, colocados detrás del túmulo, al que rodean cuatro hachas.

Los de tercera se celebran con un solo cura. No hay túmulo ni hachas. La misa es rezada. Delante de

la sepultura de la familia del difunto, se coloca la cruz parroquial y el sacerdote canta los nocturnos en el presbiterio».

N. Vicario de la Peña, sobre el mismo tema, ofrece la siguiente descripción:

«Antes de celebrar la misa de entierro, los sacerdotes avisados para asistir a él celebran sus misas por el muerto y una vez efectuado el sepelio del cadáver se celebra la misa cantada con asistencia de los familiares y la comitiva, previo el oficio de réquiem, con o sin música y orquesta, según la posición de la familia, la importancia de la parroquia, en la que haya o no órgano; en la antigua parroquia de Soscaño lo había antes; hoy lo hay en San Esteban, Ahedo, Biañez y Soscaño, y en la capilla del hospital. Los entierros son de primera, segunda o tercera clase, según la fortuna de los familiares; actualmente se celebran con gran pompa y solemnidad, con asistencia de cantores y músicos de la localidad o de Bilbao».

Hasta aproximadamente el otoño del año 1958, se ha mantenido la celebración de cuatro tipos de funerales: de primerísima, de primera, de segunda y de tercera. Los de la agencia funeraria eran los encargados de ir por las distintas parroquias avisando a los curas que debían asistir a los actos fúnebres, dependiendo de la categoría del funeral. Antiguamente era el mayordomo de la parroquia el encargado de avisar tanto a los curas como al sacristán.

El funeral de primerísima lo concelebraban 12 curas. Durante el traslado del cadáver se entonaban cánticos, portándose 6 u 8 hachas. También era cantada la misa concelebrada.

El de primera lo concelebraban 9 curas, siendo el resto de los oficios similares al de primerísima.

Al de segunda acudían a la celebración 4 curas. Tanto en el traslado como en la misa los cánticos eran en número menor que en los de primerísima y primera.

Por último el funeral de tercera era celebrado por un solo cura y la misa era rezada.

Los funerales siempre tenían lugar por la mañana, a las 11, de ahí que se mantuviese la ancestral costumbre de invitar a los familiares a comer en la casa del difunto. Como ya se ha mencionado, a partir del otoño de 1958 comienzan a celebrarse por la tarde, lo que paulatinamente supone ir perdiendo la tradición de dar de comer a los familiares asistentes a las exequias por el difunto, costumbre ésta que aún ha mantenido su vigencia en algunos enterramientos celebrados por la mitad de la década de los años 60, época en la que definitivamente cayó en desuso.

Antes de la misa funeral, se rezaba el oficio de maitines (el nocturno). Una vez celebrada la Eucaristía, se «echaba» el responso en memoria del difunto.

Aunque ya no tan extendido como en décadas anteriores, aún por los años 60, se «sacaba» más de una misa por el difunto e incluso se oficiaba otro funeral en su memoria en una parroquia distinta a la que pertenecía el fallecido.

259. *¿Acompañan al difunto lloronas o plañideras? ¿Cómo se llaman? ¿Qué hacen?*

En este siglo nadie ha conocido la existencia de costumbre alguna relacionada con lloronas o plañideras.

Con relación a los actos de visita efectuada por D. José Jiménez Bretón, de orden del Arzobispo de Burgos Illmo. Sr. D. Manuel Samaniego, a las iglesias de Carranza en el mes de octubre de 1736, N. Vicario de la Peña recoge el siguiente testimonio documental:

«Prohibió a las mujeres -que, so calor de llanto, acudían a las sepulturas de la dicha iglesia los días fúnebres de entierros, y con sus gritos y otras demostraciones perturbaban la santa quietud y reposo con que se debe acudir a la casa de Dios-, el que así obrasen; previene que se les amoneste a las tales lloronas y -de continuar tales hazañerías y demostraciones visibles-, el clero salga de la iglesia -y no den los curas sepultura al cadáver hasta que cesen los fingidos llantos-, y se les imponga la multa de una libra de cera para la luminaria del Santísimo, siempre que contravinieran»<sup>4</sup>.

260. *¿Es costumbre encender luces en el yarleku o antigua sepultura familiar existente en la iglesia?*

Esta antigua costumbre de encender luces en la sepultura desapareció en las parroquias de Carranza a finales de los años 60. He podido recoger de una de mis informantes que en el año 1966, fecha en que falleció su marido, colocó la sepultura durante dos años, encendiendo la vela en el candelabro puesto sobre el paño blanco durante la misa de los domingos y días festivos. Otra informante recuerda que en el año 1969, en la parroquia de Sierra, aún encendían las velas en la sepultura colocada por una mujer de la familia.

N. Vicario de la Peña escribe a este respecto:

«Desde inmemorial tiempo ha existido y subsiste la piadosa costumbre de que las mujeres muy enlutadas vayan a ofrecer en el mismo pueblo o a gran distancia a otros pueblos cuando ha fallecido una persona amiga o de la familia, colocándose en la iglesia al lado de la sepultura encendida por el difunto, llevando para honrarle un candelero o palmatoria con una vela que se enciende durante el sacrificio de la misa. En dicho día es costumbre igualmente rezar uno o más responsos en honor del muerto, de modo que a la obra de caridad de acompañar al entierro de los muertos en la localidad se unía esta otra costumbre de concurrir en los primeros domingos siguientes, y hasta el día de la memoria o aniversario, con una vela a alumbrar el Santísimo en honor del alma del fallecido».

M. López Gil sobre el mismo particular recogió lo siguiente:

<sup>4</sup> Nicolás VICARIO de la PEÑA. *El Noble y Leal Valle de Carranza*, Bilbao 1975, p. 343.

«De ordinario, a los funerales sigue un novenario por el ánimo del difunto, cantándose todos los días tres responsos ante la sepultura, cuyas velas arden durante la misa. Además del novenario, se celebran varias misas el día de los funerales. Las mujeres colocan este día el candelero y la vela en la sepultura de la familia, y en los domingos siguientes vienen a ofrecer, con candelero y vela también, todos los parientes y amigos».

Era una mujer de la casa de la persona fallecida la encargada de colocar la sepultura, sin embargo, si para antes de haber dado comienzo la misa no llegaba, una vecina o familiar se encargaba de colocar el paño y los candelabros, y de encender las velas.

Asimismo existía la costumbre entre vecinos, amigos y familiares de acudir, bien en la primera o segunda misa, con una vela en palmatoria que se ofrecía por el difunto. Esta se colocaba dentro del paño y la acción era conocida como «ofrecer».

261. *¿Quiénes y con qué cantidad de cera contribuyen a alumbrar dicha sepultura?*

Las velas o la cera tirada para alumbrar la sepultura corría de cuenta de los familiares del difunto. Ningún informante recuerda la cantidad con que se contribuía.

262. *¿Qué ofrendas se hacen con motivo de los funerales? ¿Se ofrendan animales vivos? ¿Dónde son colocadas las ofrendas durante los oficios? ¿Quién se encarga de ellos? ¿Cuál suele ser su destino? ¿Hay creencias de que son consumidas en parte por las almas de los difuntos?*

No existe al menos desde la década de los años 20 ofrenda alguna con motivo de los funerales.

Acerca de las ofrendas escribe M. López Gil:

«Hasta hace poco tiempo han existido las ofrendas (un pan o rosca) que se depositaban delante del paño de la sepultura, y eran un regalo que se hacía al cura».

263. *¿Quiénes y con qué cantidad costean los funerales? ¿Se sacan responsos y otros sufragios? ¿En el yarleku o sepultura? ¿Cuánto dura el «elizkizun», es decir, la obligación de llevar a intervalos regulares ofrendas y luces a la sepultura? ¿Quién representa a la casa en tales actos? ¿Se «sacan» misas por el difunto? ¿Quién recibe el dinero? ¿Se establecen listas de limosnas para tal fin? ¿Se proclaman los nombres de los donantes?*

Los funerales son costeados por los familiares del fallecido. Si éstos están abonados a la agencia funeraria, pagando las cuotas correspondientes, es ella la que sufraga a la iglesia dichos gastos. Por la celebración del funeral se paga

actualmente a la iglesia la cantidad de 1.500 ptas. En ocasiones un importe similar se le da al sacristán o a la persona encargada de tocar las campanas.

La antigua costumbre de rezar uno o más responsos por el difunto se mantuvo hasta finales de los años 60, fecha a partir de la cual fue desapareciendo paulatinamente.

M. López Gil recogió a este propósito:

«Los responsos duran todo el tiempo que duran las sepulturas y en cada una de ellas se rezan tres los domingos y días de fiesta. La sepultura suele durar de uno a tres años.

Existen además, los llamados ruegos, que consisten en rezar todos los domingos un padrenuestro por el alma del difunto, recibiendo el cura en pago cinco pesetas anuales. Hay algunas otras parroquias en que le dan dos celemines de trigo. Duran los ruegos cinco, ocho o diez años».

Acerca de la obligación de llevar a intervalos regulares ofrendas y luces a la sepultura, Nicolás Vicario de la Peña, como ya se señala en la pregunta 260, escribe:

«En dicho día es costumbre igualmente rezar uno o más responsos en honor del muerto, de modo que a la obra de caridad de acompañar al entierro de los muertos en la localidad se unía esta otra costumbre de concurrir en los primeros domingos siguientes, y hasta el día de la memoria o aniversario, con una vela a alumbrar el Santísimo en honor del alma del fallecido».

Era una mujer de la familia quien representaba a la casa en estos actos.

Ha sido costumbre ancestral el sacar misas por el difunto.

Sobre esta antigua tradición decía M. López Gil:

«Además del novenario, se celebran varias misas el día de los funerales».

El novenario consistía en rezar el Santo Rosario en la casa del fallecido y «sacar» una misa durante los nueve días siguientes al de las exequias.

Actualmente el «novenario» (perdida la costumbre de rezar el Santo Rosario) ha sido sustituido por el «quinario», que consiste en «sacar» cinco misas por el difunto. Estas ya no se celebran en días consecutivos como ocurría en el «novenario», sino que se dicen coincidiendo con las misas de los cinco domingos siguientes a la fecha del enterramiento, excepción hecha de las parroquias de Sangrices y La Calera donde se «sacan» nueve misas.

Mantiene su vigencia el «sacar» misa el día del cabo de año. También existe la misma costumbre en los aniversarios posteriores, si bien la mayor o menor prolongación en el tiempo depende de cada familia.

Actualmente el estipendio de una misa es de 500 pesetas, cantidad que los familiares del difunto entregan al sacerdote que asiste a celebrarla en la parroquia. A principios de los años 60 era de 25 pesetas.

Remontándonos a tiempos pasados, hay testimonios sobre este particular tal como se recoge en el testamento otorgado por D. Jacinto Hortíz de Paúles el 25 de Octubre de 1770.

«Yd. mando que se me digan por mi alma y demás que tengo cargo de rogar a Dios, dos misas en Nra. Señora de los Milagros del Concejo de Soscaño, dos en la de la Piedad del de Sierra y otras dos en la del Buen Suceso y que por cada una se pague a cuatro reales de vellón»<sup>5</sup>.

Retomando nuevamente el testamento otorgado por D. Mateo de la Cuadra Ranero el día 2 de Julio de 1810, sobre las misas dice:

«2- Es mi voluntad que dicho día de mi entierro, honras, y cabo de año, se celebren por bien de mi alma y las de mis mayores obligaciones, misas de cuerpo presente, cantadas con diácono y subdiácono y con los oficios y vigiliias de costumbre, y la limosna de su celebración se pague de mis bienes.

4- Item, es mi voluntad se celebren por bien de mi alma, alivio de las de mis padres, y demás de mi mayor obligación, y benditas Animas del purgatorio, mil misas rezadas con limosna de cinco reales cada una...»

*Gastos ocasionados por algunos enterramientos celebrados en Carranza a partir de mediados de los años 40.*

#### Año 1944

Ataúd de dos tapas	550
Hábito del Carmen	135
Esquelas	600
1 Tabique	148,50
Importe total	1.433,50 pts.

#### Año 1946

Arca de estilo inglés	1.000
Hábito de San Francisco	166
Alquiler «anda»	35
Esquelas prensa (Correo y Gaceta)	600
Importe total	1.801,00 pts.

#### Año 1960

Arca	6.500
Hábito del Carmen	225
Esquelas prensa (Correo y Gaceta)	1.200
Pasar dos veces el aviso por la radio	1.300
Gastos de teléfono	60
Certificado	5
Tabique panteón	285
1 lápida	650
Importe total	10.225,00 pts.

<sup>5</sup> Archivo Histórico Provincial de Vizcaya. Protocolos de Jerónimo Ranero Negrete. Legajo 1993, p. 261.

Diócesis de Bilbao  
Carranza

He recibido de familia  
la cantidad de 1.500 pts por concepto de  
servicios religiosos de misa funeral de

Carranza, de \_\_\_\_\_ de 198



*P. Julián García*  
C. Parroquia

Recibo de pago por la celebración de la misa funeral.

Año 1965 (Enterramiento corriente)

Ataúd	1.700
Sábana «contrino»	375
Alquiler corona/Esquelas	115
Importe total	2.190,00 pts.

Año 1982

Ataúd	35.000
Certificado y esquelas	1.140
Corona flores naturales	6.500
Alquiler capilla	700
Sábana higiénica	450
Bóveda panteón	2.500
Derechos sacristán (s/cargo)	—
	46.290
3% I.G.T.E.	1.388
Importe total	47.678,00 pts.

Año 1989

Ataúd	48.000
Sábana higiénica	450
2 viajes a Bilbao	20.000
Corona hermanos	10.000
Corona sobrinos	10.000
Esquelas/Certificado	2.500
Bóveda panteón/Hacer restos/ Blanquear nicho	6.500
	105.250
12% I.V.A	12.630
Importe total	117.880,00 pts.

264. ¿Qué forma tiene la sepultura real existente en el cementerio y cuál el «yarleku» (sepultura simbólica) o antigua sepultura existente en la iglesia? ¿Son familiares estas sepulturas, o son consideradas como prolongación de la casa e inseparables de ella? ¿Hay creencia de que no se pueden dar de noche tres vueltas alrede-

dor de una iglesia o de un cementerio o de una casa? ¿Qué funciones desempeña o desempeñaba en la sepultura la «serora» (o «andereserora») o la primera vecina? ¿Qué nombre recibe el cementerio? ¿Hay lugares reservados para suicidados, para los niños no bautizados? ¿Cuándo, cómo y quién cuida la sepultura en el cementerio? ¿En qué ocasiones se visitan las tumbas? ¿Qué ritos se practican sobre ellas?

La tradicional sepultura en tierra, que hoy día con la construcción de los panteones y nichos ha caído prácticamente en desuso, tenía unas medidas de 2 m. de largo por 0,80 m. de ancho y una profundidad de 1 m. En la mayoría de los cementerios de las dieciséis parroquias existentes en el Valle, hasta aproximadamente los años 60, las sepulturas eran propiedad de la iglesia. Posteriormente la tierra se ha ido vendiendo y pasando paulatinamente a propiedad de las familias.

Con respecto a la antigua sepultura existente en la iglesia, M. López Gil nos la describe como sigue:

«... un paño blanco festoneado y con una gran cruz en el centro; sobre él arden cuatro o seis velas. En la colocación guardan cierto orden. Las más próximas al presbiterio se ponen las sepulturas de los que han hecho funerales de primera, detrás están las de segunda y después las de tercera».

Por su parte N. Vicario describe las sepulturas en la iglesia:

«Las iglesias de Carranza fueron antiguamente el lugar donde se enterraban los fieles, estando el pavimento dividido en filas de sepulturas, siendo la categoría y derechos proporcionados a su proximidad al presbiterio. Sobre dichas sepulturas se colocaba el alumbrado y se arrodillaba la familia...»

Por lo general las sepulturas estaban dispuestas en filas de tres, a uno y otro lado del pasillo central de la iglesia.

En las filas delanteras se colocaban las sepulturas de aquellas personas a las que se les había oficiado funeral de primera o primerísima. A continuación se iban situando, en grupos, las restantes. Según se producía un nuevo enterramiento, la sepultura de este difunto se ponía en la primera de las filas que le correspondiese de su grupo, en razón a la categoría del funeral, cediéndole el puesto la sepultura de más antigüedad que pasaba a ocupar el segundo lugar.

En la parroquia de Lanzas Agudas los que celebraban funerales de primera colocaban sobre el paño de la sepultura, seis velas, y el resto cuatro.

Las sepulturas de la iglesia eran familiares.

No se conoce creencia alguna acerca de dar tres vueltas por la noche alrededor de una iglesia, un cementerio o una casa. Sin embargo sí ha existido la creencia de no ser aconsejable andar por los alrededores de los cementerios desde el atardecer hasta las doce de la noche, ya que durante este tiempo «salían cosas malas de los cementerios».

Tres son los tipos de sepultura que encontramos en los dieciséis cementerios existentes a lo largo y ancho del Valle:



Paño blanco de una antigua sepultura (Ahedo).

La tumba en tierra ha sido antaño la sepultura habitual en los cementerios carranzanos. En estos últimos años ya no se practican sepellos directamente en tierra, salvo en contadas ocasiones, como uno que se realizó en el año 1986 en la parroquia de La Calera del Prado. Las antiguas sepulturas en tierra, prácticamente inexistentes en los cementerios, se han ido convirtiendo en panteones o nichos familiares, como consecuencia de haber pasado el terreno a ser de titularidad privada.

En algunas parroquias las antiguas tumbas en tierra tienen la particularidad de estar orientadas hacia la iglesia. Tal es el caso del pequeño cementerio de la Calera del Prado donde las tumbas en tierra existentes y los nuevos nichos construidos mantienen esta orientación, al igual que la puerta de entrada al mismo. También en el barrio de Lanzas Agudas la casi totalidad de las antiguas tumbas miraban hacia la iglesia.

M. López Gil recoge a este respecto:

«En el enterramiento no hay cosa que llame la atención si no es que en algunos pueblos de estos contornos dicen que el cadáver ha de colocarse mirando a la iglesia».

El panteón es hoy día la sepultura más generalizada. En todos los cementerios se observa una enorme variedad de ellos, desde el más sencillo hasta la capilla-panteón. El precio guarda proporción con la obra realizada, alcanzando algunos de los construidos en estos últimos años un coste superior a varios millones de pesetas. Por término medio un panteón familiar de los que normalmente se construyen en Carranza, cuya superficie equivale a tres tumbas, cuesta entre las 200.000 y 400.000 pesetas. De esta cantidad una parte corresponde a la iglesia, 15.000 ptas. por cada porción de terreno igual a una sepultura.



Cabezal en el cementerio de Pando.



Cementerio de San Esteban.

N. Vicario escribe acerca de los panteones:

«En algunos -se refiere a los cementerios del Valle- había antes panteones de propiedad particular, como sucedía en Soscaño, pero en nuestros días, en casi todos hay un gran número de panteones o sepulturas pagadas, construidas con lujo teniendo algunos capilla-panteón».

La forma más reciente de enterramiento es el nicho. Este tipo de sepulturas se ha venido levantando en muchos de los cementerios carranzanos a partir de principios de los años 70. Los ha construido la Agencia Funeraria Gundin, que a su vez es la propietaria de una empresa de marmolería. Actualmente un nicho vale unas 35.500 ptas. De esta cantidad el constructor paga a la iglesia 15.000 pesetas en concepto de derechos sobre el terreno, equivalente a una sepultura, tal como sucede en los panteones. En la mayoría de los casos la fábrica de los nichos, de tres o cuatro plantas, corresponde a sepulturas individuales (propiedad de una sola persona). Hay ocasiones en las que manteniendo las tres plantas, con una capacidad entre 6 y 9 nichos, es propiedad de una sola familia.

A modo de apéndice documental cabría reseñar que en las tierras que conforman el actual Valle de Carranza existe una amplia muestra (monumentos megalíticos) de las primeras expresiones funerarias de la vida pastoril prehistórica. Cultura de los primeros pastores del Eneolítico y Edad de

Bronce que, en el deseo de recordar perennemente a sus muertos, efectuaban los enterramientos colectivamente en dólmenes y túmulos, estructuras funerarias al aire libre que se localizan en las alineaciones montañosas y sus estribaciones (denominadas estaciones pastoriles). En estos monumentos megalíticos, en unas ocasiones aislados y en otras, aunque distanciados unos de otros, en grupo formando auténticas necrópolis sepulcrales, se enterraba a los muertos de los poblados (asentamientos al aire libre), hombres, mujeres y niños, acompañados de sus ajuares.

Constructivamente el dolmen presenta dos partes bien diferenciadas: la cámara central (de forma generalmente rectangular o poligonal) que alberga los cadáveres y ajuares, y el túmulo que es una acumulación de piedras que rodea y cubre la cámara. En el caso de los túmulos propiamente dichos son una estructura funeraria carente de la cámara central y que corresponde al igual que en los dólmenes, a una acumulación de piedras.

De la ingente cantidad de este tipo de monumentos funerarios existentes a lo largo y ancho de tierras carranzanas cabe destacar los dólmenes de El Fuerte, La Cabaña 2, Cotobasero 1 y La Galupa 2, considerado éste último como uno de los más antiguos de Bizkaia.

Dentro del apartado de monumentos funerarios cabe empezar por la sencilla cruz de madera sobre tumba en tierra (de la que apenas quedan algunos ejemplares), en la



Dolmen de La Cabaña 2 (Presa).

que ni tan siquiera figura inscripción alguna, tal como se puede observar en el cementerio de La Calera del Prado, o si acaso un breve texto en una pequeña placa de porcelana.

Hasta hace varias décadas el monumento funerario habitual ha sido la cruz de hierro sobre tumba en tierra, pintada de negro, con un Cristo en el centro de la cruz y a cuyos pies figura la inscripción sobre una pequeña placa de mármol blanco o sobre placa de porcelana, y en la base de la misma un ángel (pintados ambos de blanco). Ejemplares de este tipo se localizan aún en cementerios como los de Ahedo, Biañez, La Calera del Prado, Matienzo y San Ciprián.

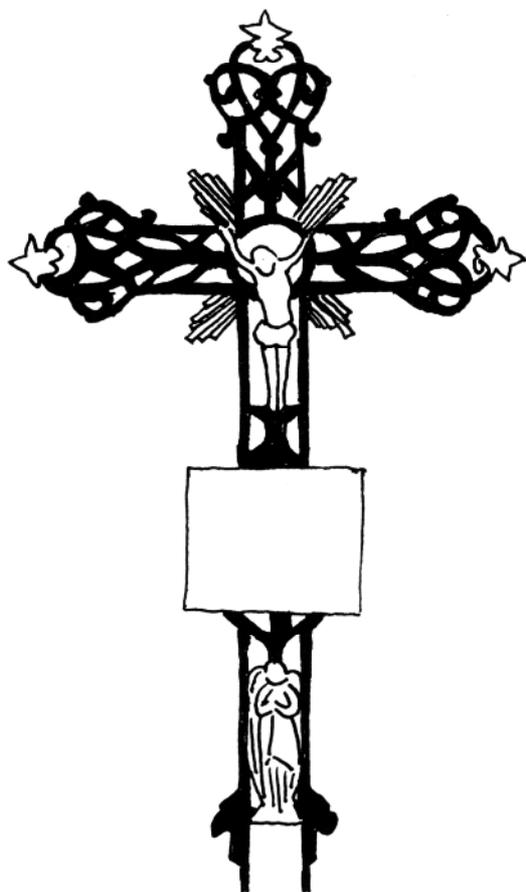
Igualmente, como monumento funerario, existen distintos tipos de cruz, hechas con cemento, arena y marmolina (mármol molido) o con cemento, arena y pedazos de mármol. En el centro de la misma va la inscripción sobre placa de mármol o porcelana. El mayor número de esta clase de cruces se conserva en el cementerio de Ahedo, están hechas de cemento y arena con incrustaciones de mármol.

Otra variante de monumento funerario se enuencra sobre varias tumbas en tierra del cementerio de Matienzo. Consiste en una lápida de cemento, arena y marmolina, con relieve central, rematada en forma de cruz donde va situada la inscripción sobre placa de porcelana.

Existe gran diversidad de panteones, se construyen de mármol, de granito o de piedra caliza. Todos ellos tienen la lápida tumbal (llevando las inscripciones en la cabecera),



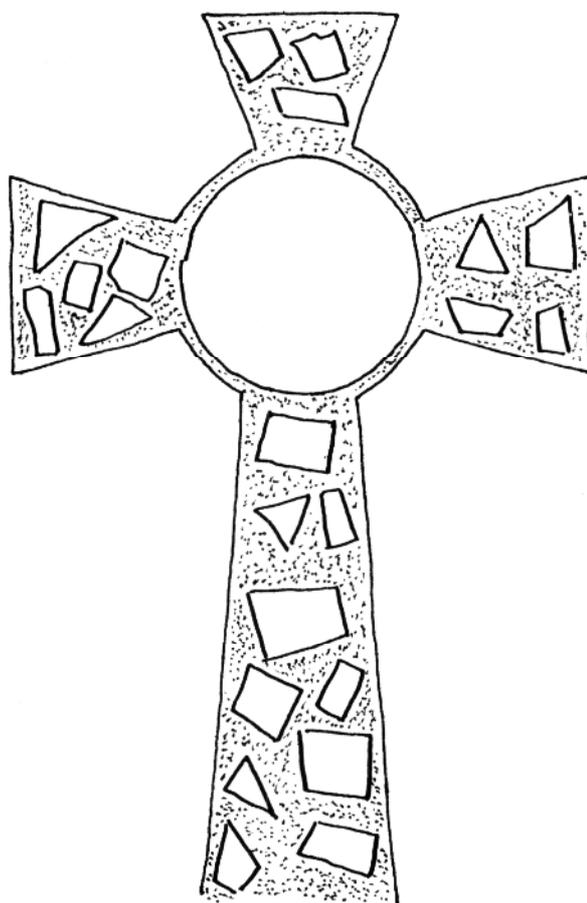
Cruz de madera en el cementerio de La Calera.



Cruz de hierro sobre tumba en tierra.

sobre estructura rematada del mismo material. Hasta hace varias décadas la mayoría de los panteones eran de piedra caliza procedente de las canteras de Gerónimo y Calvo en La Cadena (Carranza). Hoy día también abundan los de este material, procedente de la localidad guipuzcoana de Mutriku y de la vizcaina de Markina. Existen asimismo panteones construidos con piedra de arenisca procedente de Pitillas (Navarra). Los hay realizados con mármol tipo «Macaël» traído de Almería y con mármol de «Carrara» procedente de Italia. Los colores predominantes son el blanco (el más común) y el gris en los panteones de piedra caliza y el negro en los de granito. Los de mármol siempre son blancos

Muchos tienen como frente o cabezal una cruz, sola o sobre un bloque y los hay que llevan la cruz sobre fondo de bloque. A veces en lugar de la cruz como frente o cabezal tienen una estructura en forma de arco de medio punto o de tejado a dos aguas, con una cruz o una imagen (y llevando en el centro una cruz o una imagen (un Cristo o una Virgen) en el centro. Dos son los únicos casos en los que el cabezal del panteón es una estela, una está en el cementerio de Lanzas Agudas y la otra en el de Ahedo. La primera está construida con piedra caliza de Mutriku y la segunda con piedra arenisca de Pitillas (Navarra). En la casi totalidad de



Cruz de cemento con incrustaciones de mármol sobre tumba de tierra.

los panteones en el frente o cabezal figura el nombre de la familia que ostenta la titularidad del mismo.

En los nichos la lápida tumbal va en el frente. La piedra caliza blanca y gris, y el granito negro son los materiales utilizados. Lo más habitual es grabar las inscripciones de arriba abajo y a la izquierda de las mismas una cruz. Hay algunos que junto a la cruz (en menor tamaño) llevan una pequeña talla o relieve. El cerramiento de la entrada de muchos nichos se realiza mediante una estructura en forma de ventanal, acristalado y enmarcado de aluminio, que resguarda la lápida tumbal dentro del nicho, a poca distancia de la boca de entrada.

La ornamentación de las tumbas de ordinario se hace con cruces, relieves o imágenes, tal como se ha mencionado en cada uno de los tipos existentes. Hay otros elementos para engalanarlas como sencillos recipientes donde se colocan flores y, aunque poco generalizados, pequeños portarretratos con la fotografía del fallecido.

El lugar que corresponde a las inscripciones se ha consignado en la descripción de los distintos tipos de monumentos funerarios.

A continuación se detallan algunas leyendas de lápidas recogidas en los cementerios carranzanos.

AQUI YACE  
G... D... F...  
FALLECIO EL 6 DE NOVbre DE 1953  
A LA EDAD DE 72 AÑOS  
SU ESPOSA E HIJOS LE DEDICAN ESTE RECUERDO  
R.I.P

\*\*\*

D...  
EL 1-10-1965  
+ A LOS 74 AÑOS  
R.I.P.

\*\*\*

M...  
A...  
F...  
+ EL 7-3-1974  
A LOS 58 AÑOS  
R.I.P.  
RDO. SU ESPOSO  
E HIJOS

\*\*\*

D...  
12-2-78  
+ A LOS 76 AÑOS  
D.E.P.  
R. DE SUS SOBRINOS

\*\*\*

DÑA. L...  
E... F...  
30 ENERO 1983  
RDO. DE SU ESPOSO  
E HIJOS

\*\*\*

Al cementerio, tal como M. López Gil recogió, se le conoce también con el nombre de «camposanto» y «morada de los muertos».

Para los suicidados y los niños sin bautizar existía un sitio, anejo al cementerio, donde se les daba sepultura. Tanto a unos como a otros se les introducía por otra puerta que no era la entrada principal del cementerio.

Los de la casa y los familiares (esposa, hijos y hermanos) del difunto son los encargados de cuidar la sepultura del cementerio. Esta se adecenta (se quita la maleza que haya crecido, se limpia y se pinta en el caso de los nichos y panteones) unos días antes de la festividad de Todos los Santos, fecha en la que se acude a rezar sobre la sepultura y se colocan coronas y ramos de flores.

Las coronas se hacían antaño con más frecuencia en casa. Para ello se hacía un aro con ramas de avellano que

se rellenaba con paja o helecho. Después se ataba con una cuerda y a continuación se iba colocando sobre todo ello hojas de laurel y flores hasta completar toda la corona. Más generalizada viene siendo la costumbre de hacer los ramos en casa. Antes se utilizaba preferentemente el ramo hecho con flores y hojas de laurel. Hoy día se confeccionan sirviéndose de hojas de pino y flores, que habitualmente son crisantemos y dalias. Los ramos en ocasiones se envuelven con papel de celofán blanco.

Hasta aproximadamente finales de los años 60, el cura de la parroquia acudía al cementerio el día de difuntos para «echar» un responso general por todos los fallecidos. Después rezaba algunos respuestas individualizados ante las tumbas de los familiares de las personas que así se lo hubieran requerido, mediante la entrega de una determinada cantidad de dinero, aunque esta costumbre no duró mucho tiempo.

N. Vicario de la Peña aporta el siguiente dato:

«El día de los Santos, por la mañana, se llevaba un número extraordinario de velas y de cera tirada que se colocaban encendidas en cada sepultura. Por la tarde, a la hora del Rosario se volvían a encender, se tocaba a muerto y se visitaban los cementerios en procesión lúgubre y triste».

En nuestros días se va perdiendo la costumbre de santiguarse al pasar delante de un cementerio y rezar un Padre-nuestro por las ánimas allí existentes.

265. *¿Quiénes tienen derecho a ser inhumados en la sepultura de una casa?*

Las sepulturas individuales en tierra podían ser reaprovechadas si entre un fallecimiento y otro había transcurrido un periodo de tiempo superior a diez años, que es el plazo mínimo establecido por la iglesia para desenterrar un cadáver. Obviamente debía de tratarse de miembros de la misma familia. Para llevar a cabo el nuevo enterramiento, se procedía previamente a desenterrar el anterior; se recogían los restos existentes y se dejaban en la tumba.

Actualmente, como predominan los panteones, pueden ser inhumados en la sepultura de la casa todos los miembros de la familia (padres, hijos, nietos, ...), teniendo en cuenta la capacidad y el deseo expresado, en su caso, por el difunto.

266. *¿Quiénes acuden al sepelio? ¿Toman parte en la operación todos los presentes? ¿Cómo?*

Sobre quiénes acuden al sepelio M. López Gil escribe:

«Muchos de los acompañantes presencian el sepelio y en cuanto colocan el cadáver en la fosa, cada uno de los presentes besa un puñado de tierra que echa después sobre el ataúd».

Esta antigua costumbre de echar tierra sobre el ataúd va

cayendo en desuso ante los cada vez más escasos enterramientos en fosas de tierra.

Lo habitual ha sido el que los familiares, amigos y parte de los asistentes al sepelio cogiesen un terrón, lo besasen y lo echasen sobre el féretro una vez colocado en la fosa. Antaño a esta ceremonia solían acudir los chiquillos para «ver amorrillar al muerto».

En el año 1986, en el cementerio de la Calera del Prado, en el enterramiento de un familiar mío pude constatar esta tradición. Depositado el ataúd en la fosa, los familiares y amigos cogimos un terrón o un puñado de tierra cada uno y después de besarlo lo fuimos echando sobre la caja.

267. *¿Se deposita el cadáver en determinada orientación?*

Tal como se menciona en la respuesta a la pregunta 264, en los cementerios de algunas parroquias las antiguas tumbas tienen la particularidad de estar orientadas hacia la iglesia.

Desde años atrás, en que comenzaron a proliferar los panteones, y más recientemente los nichos, la orientación del cadáver viene impuesta por la propia construcción en la que se le aloja. Las tumbas en muchos cementerios están situadas a un lado y a otro de una calle central.

268. *El «yarleku» y la sepultura del propietario son también utilizados por sus inquilinos?*

Ningún informante aporta dato alguno a esta pregunta.

269. *¿Quiénes y en qué orden vuelven a la casa mortuoria después del entierro?*

M. López Gil nos lo describe así:

«Los del duelo, después de los funerales, van a la casa mortuoria, donde comen acompañados de los de la familia y de los cuatro que han llevado el cadáver».

Por lo general a la casa mortuoria, sin orden, vuelven los de la casa, familiares y algunos amigos y vecinos.

270. *¿Antes de entrar en ella rezan en el portal delante de una luz o fuego?*

No ha existido costumbre alguna referente a rezar en el portal ante luz o fuego al entrar en casa de regreso de las exequias del cadáver.

271. *¿Tiene lugar algún banquete en la casa mortuoria? ¿Cómo se llama? ¿Qué menú se sirve? ¿Está prohibido comer carne en tales ocasiones? ¿Quiénes suelen ser invitados? ¿Tienen lugar banquetes funerarios fuera de la casa mortuoria? ¿Dónde? ¿Quiénes participan?*

*¿Quién preside tal comida? ¿Qué se come en ella? Rezamos al comenzar y concluir esta comida. ¿Se ofrecen refrigerios a los asistentes al funeral? ¿En qué consisten éstos?*

N. Vicario de la Peña escribe a este respecto:

«Después del entierro ha sido y es costumbre dar 'la comida' en la casa mortuoria a los parientes del finado y a los más íntimos amigos de los pueblos más distantes. La razón de tal comida está justificada por la hora tarde en que termina la misa, por la mucha distancia para volver cada cual a comer a su casa, por los malos caminos y, a veces, por el mal tiempo de lluvias y nieves. Tal comida, en momentos de tristeza y de desgracia para la familia, parece que es gravosa y desentona, por ello han existido disposiciones eclesiásticas y civiles para acabar con esa costumbre, que, dados los excesos en gastos de comida y bebida, era ruinoso para las familias pobres y producían un contrasentido entre la tristeza y el llanto de la pobre viuda y los hijos huérfanos, con la alegría y la algarabaza de los asistentes, que se exceden algo en la bebida».

No se conoce que haya habido prohibición alguna de comer carne en la comida de la casa mortuoria. A este respecto cabe decir que, a mediados de los años 60, en «la comida» dada a los familiares por el fallecimiento de un vecino del Callejo, uno de los platos consistió en carne guisada de ternero. La res se había matado para compartirla a medias con un vecino y estaba preparada para la celebración de la fiesta del barrio, Santa Teresa. Al coincidir con el fallecimiento del cabeza de familia, se sirvió en «la comida».

M. López Gil, refiriéndose a la comida, escribe:

«Los del duelo, después de los funerales, van a la casa mortuoria, donde comen acompañados de los de la familia y de los cuatro que han llevado el cadáver».

Según recuerda uno de los informantes, antes de comenzar «la comida» se rezaba, aunque no puede precisar los rezos concretos que se hacían.

Al menos hasta finales de los años 60, aparte de «la comida» en la casa mortuoria, se celebraba «el convite del cura». Consistía en un pequeño refrigerio (vino y galletas) y era el obsequio que daban los de la casa del difunto al cura celebrante de las exequias. Tenía lugar en la sacristía después del entierro.

Por los años 40, en la parroquia de Ahedo, el «convite del cura» variaba dependiendo de la clase de funeral. Por encargo del cura de la parroquia era el mayordomo el encargado de comprar las viandas. De ordinario se tomaba mistela y vino rancio (mezclados o por separado) y galletas de distintas clases. Si se trataba del entierro de una persona adinerada se comía pan con lomo y jamón, además de la bebida y las galletas. Junto a los curas asistentes a las exequias, también participaban el mayordomo, el sacristán y los monaguillos. En Lanzas Agudas la costumbre era que los de la casa del difunto llevaran a la iglesia una cesta con vino dulce y galletas para invitar al cura.

272. *¿Qué manifestaciones y signos de duelo se adoptan en casa por los familiares del difunto? ¿En cuánto tiempo? ¿En el tiempo que arde la cera en el «yarleku» de la iglesia?*

Antaño se celebraba un novenario de misas y rosarios durante los mismos días. Era habitual el colocar un crucifijo y dos velas sobre una mesita en el lugar de la casa donde se rezaba el rosario.

Actualmente el «novenario» ha pasado a ser «quinario», se dicen cinco misas por el difunto. Estas ya no se celebran en días consecutivos como se hacía en el «novenario», sino que coinciden con las misas de los cinco domingos siguientes a la fecha de la defunción. En las parroquias de Sangrices y La Calera, en lugar de las cinco correspondientes al «quinario», se celebran aún hoy día nueve misas.

Durante el tiempo del duelo se salía poco de casa. No se acudía a los bailes, ni a las fiestas. Los hombres no iban durante algún tiempo a la taberna, aunque este periodo no se correspondía con la duración del duelo.

Asimismo, en aquellas casas en las que había aparatos de radio, ésta no se ponía.

A los animales que tenían campanillas o cencerros, se les quitaba éstos durante una temporada.

Los plazos de luto que se guardaban estaban en relación con el grado de parentesco con el difunto y eran los siguientes:

- Por los padres, un año.
- Por los abuelos, seis meses.
- Por los tíos, tres meses.

Con el tiempo han ido cambiando los comportamientos de las personas en relación al duelo. Así, costumbres como la de rezar el rosario en el «novenario» han caído en desuso y se ha pasado de celebrar un novenario de misas al «quinario» tal como se acaba de señalar, excepción hecha de las parroquias de Sangrices y La Calera.

Los signos de duelo ya no se siguen tampoco tan estrictamente. Ahora, salvo los primeros días después de la defunción, se escuchan los programas de radio y se ve la televisión. Las personas jóvenes adoptan esta actitud con normalidad y los mayores ofrecen una mayor resistencia a abandonar unas costumbres que siempre han practicado.

Algo parecido sucede con la indumentaria. Las mujeres, solamente las de mayor edad, y no siempre, guardan luto riguroso (totalmente de negro). Tras un periodo de transición en el que ha habido una tendencia a vestir de alivio (ropas de color gris, blanco con negro, morado), se ha pasado en estos últimos años al empleo de ropa de diario. Los hombres se han vestido ordinariamente de traje oscuro y algunos han llevado corbata negra. Esta tradición también es observada por la gente mayor, los demás recurren a las prendas cotidianas.

273. *¿Qué tipo de asociaciones religiosas o civiles existen o han existido en torno a la muerte? ¿Qué asistencia*

*ofrecen? ¿Cuáles son los deberes y obligaciones de los cofrades o asociados? Aportéense estatutos, si los hay, de tales asociaciones y cofradías.*

No ha existido en Carranza, que hayan conocido los informantes, ninguna asociación religiosa o civil relacionada con la muerte.

#### RELIGIÓN, CULTO

35. *¿Hay caminos especiales que conducen de cada casa a la iglesia?*

Han existido y existen caminos fijos para la conducción del cadáver, si bien muchos de ellos han quedado relegados ante el mejoramiento de las usuales vías de comunicación entre los diversos barrios del Valle.

La Sección Cuarta de las antiguas Ordenanzas del Valle, aprobadas el primero de agosto de 1855, prescribe respecto al arreglo de los caminos de anteiglesia:

«Los Alcaldes pedáneos o Autoridades locales de las respectivas feligresías, dispondrán que todos los vecinos de la mismas concurren común o individualmente dos días cada año, en los meses de octubre y noviembre, a reponer los caminos de anteiglesia de la misma».

Por su parte M. López Gil escribe acerca de estos caminos:

«La conducción ha de hacerse por los caminos llamados de anteiglesia, y con paradas fijas en lugares determinados, donde se hacen los responsos, los cuales consisten en rezar un Paternoster recibiendo el sacerdote de los fieles algunos ochavos».

36. *¿Tiene cada casa algún lugar reservado en la iglesia parroquial?*

N. Vicario describe las antiguas sepulturas existentes en las iglesias:

«Las iglesias de Carranza fueron antiguamente el lugar donde se enterraban los fieles, estando el pavimento dividido en filas de sepulturas, siendo la categoría y derechos proporcionados a su proximidad al presbiterio. Sobre dichas sepulturas se colocaba el alumbrado y se arrodillaba la familia...»

#### FIESTAS

62. *Hágase reseña detallada de la conmemoración de los difuntos.*

Los de la casa y otros familiares son los encargados de cuidar la sepultura del cementerio (esposa, hijos y hermanos). Esta se adecenta (se quita la maleza que haya crecido, se limpia y se pinta en el caso de los nichos y panteo-



Cementerio de Biazuez.

nes) unos días antes de la festividad de Todos los Santos, fecha en la que se acude a rezar sobre la sepultura y se colocan coronas y ramos de flores. Las coronas se hacían antaño con más frecuencia en casa. Para ello se preparaba un aro con ramas de avellano que se rellenaba con paja o helecho. Después se ataba con una cuerda y a continuación se iba poniendo sobre todo ello hojas de laurel y flores hasta completar toda la corona.

Más extendida está la costumbre de hacer los ramos en casa, antes con flores y hojas de laurel y ahora con hojas de pino y flores. De éstas las más utilizadas son los crisantemos y las dalias. A veces los ramos se envuelven con papel de celofán blanco.

Hasta aproximadamente finales de los años 60, el cura de la parroquia acudía al cementerio el día de difuntos para «echar» un responso general por todos los fallecidos. Después, rezaba un responso individualizado ante las tumbas de los familiares presentes que así se lo requirieran mediante el pago del estipendio correspondiente. Esta última costumbre tuvo una vigencia efímera.

A modo de apéndice dentro de este apartado de fiestas, cabe incluir dos antiguas costumbres recogidas por N. Vicario de la Peña:

#### *Las roscas de difuntos*

«Una costumbre grata para la infancia es la del reparto de las roscas de pan el día de ánimas, el 2

de noviembre. Era una antigua costumbre de todas las familias que las mujeres rivalizasen en hacer mejor que su vecina una o más roscas de trigo blanco, que algunas doraban en su parte exterior con yema de huevo, para llevar a la iglesia el día de difuntos, como obsequio al señor cura por el gran número de respuestas que tenía que echar por los muertos de la casa. El día de los Santos, por la mañana, se llevaba un número extraordinario de velas y de cera tirada que se colocaban encendidas en cada sepultura. Por la tarde, a la hora del rosario se volvían a encender, se tocaba a muerto y se visitaban los cementerios en procesión lúgubre y triste. Al día siguiente concurría todo el vecindario a la misa de la mañana por los difuntos llevando las roscas, tortas o panes amasados al objeto, concurriendo también los niños y niñas, desde el hijo del más rico al del más pobre; después de la misa, en el pórtico de la iglesia o a la puerta de la casa del cura, se repartía el pan recogido entre los niños, después de rezar por los pobres del pueblo».

#### *Las tortas de Candelas*

«Era una antigua costumbre carranzana hacer grandes tortas bien amasadas y cocidas, adornadas algunas con brillante barniz de yema de huevo, o un huevo entero, colocado en el centro de la misma, que las mujeres llevaban a la iglesia para colocar en



Día de Todos los Santos (Biañez).

la sepultura de sus difuntos el día de las Candelas. Terminada la misa, el sacristán o persona encargada por el señor cura párroco recogía todas las tortas y a la salida repartían parte o la totalidad de las tortas entre los niños de la parroquia...»<sup>6</sup>

#### SUPERSTICIONES

107. *¿Se cree en apariciones de almas? ¿Cómo y en qué casos aparecen? ¿Qué buscan? ¿Qué tratamiento ha de darle?*

Que hoy día apenas nadie quiera hablar acerca de las apariciones, no quiere decir que antaño no existiese entre los carranzanos una enorme credulidad en ellas.

Nicolás Vicario de la Peña le dedica, dentro del apartado de costumbres populares, un pequeño capítulo, del cual cabe recoger:

«Muy relacionadas con las falsas creencias estudiadas, está la de admitir las apariciones, con un hecho real que se refiere de haberse presentado un

<sup>6</sup> Nicolás VICARIO de la PEÑA. *El Noble y Leal Valle de Carranza*, cit., p. 306.

difunto, el demonio o un santo a determinadas personas, quejándose el primero de que está padeciendo en el purgatorio o en el infierno por culpa suya, por no dar una limosna, por no restituir lo ajeno, por no rezar, por él; por no alumbrarle o por no decir sufragios para redimir su alma de las penalidades que está sufriendo.

Muchas de esas falsas o supuestas apariciones deben ser efecto de imaginación, de miedo, sueños o estado de embriaguez de determinadas personas, que piensan o se figuran ver a sus amigos o familiares, bajo la impresión del miedo o del susto, pretendiendo dar realidad a lo que no es más que un desvarío de imaginación, locura o inventiva.

En mi tiempo despertó gran curiosidad de los vecinos del Concejo de San Esteban el hecho de aparecer una luz en la Cuesta de Sierra, que andaba de un extremo a otro, de siete a nueve de la noche. Comentábase el hecho de diversa manera; decíase por unos que era el alma de tal o cual difunto, y cuando la alarma por la aparición extraña era mayor, se supo que la salida de la luz nocturna provenía de que un conocido pastor anciano iba en busca de las ovejas que le faltaban y para no caerse y andar mejor en el monte de Sierra, llevaba un farol, cuya luz produjo efecto sorprendente en el vecindario de enfrente».

También M. López Gil escribe sobre las apariciones:

«Aquí se dice que hace unos años se aparecieron dos difuntos a sus familias respectivas y con el vestido con que fueron amortajados, para mandar que cumplieran las promesas hechas en vida y de esa manera librarse de las penas del purgatorio. Las apariciones se realizaron en sucesivas noches y dentro de casa».

A continuación se narran varias historias contadas por los informantes de haberlas oído a sus mayores, narraciones que se corresponden a hechos acontecidos en las primeras décadas de este siglo.

En Treto a un vecino se le aparecían las almas del padre y de la madre en la cabecera de la cama. Le decían que como consecuencia de unas pieles que habían comprado a ciertos vecinos y no se las habían pagado, estaban penando en el purgatorio y le pedían que las pagara para que ellos pudieran abandonar aquel lugar. El vecino consultó el caso con el cura y éste decidió resolver el problema precediendo a bendecir la casa. Parece que la bendición surtió efecto pues ya no tuvo más apariciones.

\*\*\*

Cierto día un vecino de Los Lombanos que había enterrado a su suegro hacía pocos días iba para casa desde San Esteban. Un vecino de esta parroquia se encontraba en el callejón, «pardeaba» (anocheía) y se le ocurrió gastar una broma al primero.

Llamándole por detrás a cierta distancia le dijo: ¡Oye Tomás! -entretanto el otro seguía su camino-.

—¡Oye Tomás! -de nuevo- ¡Que soy tu suegro!

—Pues, ¿Qué quiere, qué quiere mi suegro, si le enterramos hace cuatro días?

—Cuando estuvimos haciendo carbón en Lanzas Agudas, robamos unas hachas. Estoy en el purgatorio. Ya puedes cogerlas esta misma noche y devolvérselas a los amos.

Tras el incidente, las devolvió y el suceso llegó a oídos del cura. Cuando el que gastó la broma fue a misa, el cura le dijo: Oiga usted, ¿cómo es que es tan adivino y tan listo? Estas bromas no las perdona la iglesia.

\* \* \*

Ocurrió que en la parroquia de San Esteban todos los días, a las doce, un beato de familia acomodada, muy viejo, se postraba ante el altar mayor pidiéndole a un santo «la muerte». Un día el sacristán le comentó a la mujer que se encargaba de la limpieza del templo: -¡Mira que ahora que tenemos que irnos a comer, viene ese trasto y va a retenernos aquí durante cuatro horas! Urdió gastarle una broma.

Cierto día que siguiendo su costumbre el beato estaba repitiendo el ruego ya cotidiano de solicitar del santo la muerte, el sacristán imitando una voz piadosa decidió responderle desde la sacristía:

—La muerte, ¿cómo la quiere? ¿Muy violenta, lenta, normal? ¿Para cuándo la quiere?

Creyendo el viejo que estaba dialogando con Dios, respondió:

—No, todavía tengo que prepararme, tengo muchos pecados de que arrepentirme. Me pesa mucho vivir en este mundo, pero que Dios me perdone.

Dejó el templo abandonando la idea de la muerte y no volvió a frecuentar más la iglesia a esa hora.

\* \* \*

En un barrio de Carranza, una tarde, la viuda de un barbero que había fallecido hacía unos días, comenzó a pedir auxilio a sus vecinos diciéndoles que su marido había dejado el cementerio. Acudieron en su ayuda y descubrieron que la alarma provenía de una zarza que movida por el viento junto a una ventana parecía musitar ¡te afeito! ¡te afeito!

\* \* \*

En el barrio de Los Lombanos una noche comenzaron a pedir auxilio en una casa. Decían que andaban los demonios en ella. Parece ser que la causa del espanto había sido un gato que alborotó toda la vivienda a consecuencia de un bote que mientras comía de él se le quedó embutido en la cabeza. Esta fue la conclusión a la que llegaron los vecinos cuando encontraron un recipiente de asas en el alero del tejado.

\* \* \*

Un vecino le puso en canción al cura diciéndole que otro

robaba la ropa de los difuntos en el cementerio. El cura que no las tenía todas consigo alertó al sacristán para que le espiera, escondiéndose tras una lápida o panteón. El sospechoso fue al camposanto a coger caracoles, le salió al encuentro el sacristán y le molió a palos. El apaleado se dijo para sí: ¡Ay amigo!, ahora voy a pedirle explicaciones al cura, a ver cómo ha pasado esto. (Se había percatado del tejemaneje existente).

—Mire Sr. cura, vengo a pedirle un favor -dijo presentándose ante él-.

—Pues, ¿qué favor viene a pedirme usted?

—Que cuando se muera alguno de la parroquia no le entierre con el bastón.

—Pues, ¿qué le ha pasado? ¿Le ha salido algún difunto con el bastón?

—Sí, sí. Mire como tengo la espalda. La próxima vez ya vendré yo a por usted, verá lo que es el difunto del bastón.

—Si no ha muerto hace mucho ninguno...

—Sí, porque fui a por unos caracoles al cementerio y salió un difunto con un garrote y me ha puesto las costillas como nuevas.

Entonces cayó en cuenta el cura que se trataba del sacristán.

\* \* \*

Un vecino de Ahedo fue de noche en busca de un «coloño» (una carga) de hierba al cementerio. Había luna. Segó la hierba e hizo una carga con ella. Otro, de Cezura, bajaba en ese momento por el sitio del Torno (próximo al camposanto) en busca del médico porque su mujer iba a dar a luz. El primero tiró el coloño fuera del cementerio y «resquiló» (trepó) a la pared poniendo el «dallo» (guadaña) al hombro para saltar al lado de la carga. En ese momento la luna reflejó en la hoja del dallo lanzando un destello. El que pasaba por el lugar en busca de asistencia médica, al presenciar la escena, del susto comenzó a correr de vuelta y no paró hasta llegar a casa. Entrando en ella dijo a su mujer:

—¡Ya puedes parir sola! Cuando bajaba por el Torno, ¡madre! ví cómo salían del cementerio todas las ánimas con los dallos. ¡Cualquiera va a buscar al médico!

\* \* \*

A un vecino de la Tejera que regresaba de inspeccionar unas obras, según bajaba por la cuesta de Patón le pareció observar a lo lejos una figura extraña y se dijo para sí: ¡coño! ¡un hombre con un ataúd al hombro! El viento le zarandeaba sin que apenas pudiera sujetarse la boina ni percatarse de por dónde caminaba. Al encontrarse ambos, resultó tratarse de un vecino del barrio. Se saludaron:

—¡Coño! Tarde andas José.

—Sí, tarde andas tú también.

—¿Qué llevas ahí?

—Unas «corrumbas» (flejes) de unos cesteros a los que les he llevado pan, no me han pagado y a cambio me han entregado esto.

Y lo que a José a distancia le había parecido un hombre

con un ataúd a cuestas, resultó ser un conocido con unos flejes a la espalda.

\* \* \*

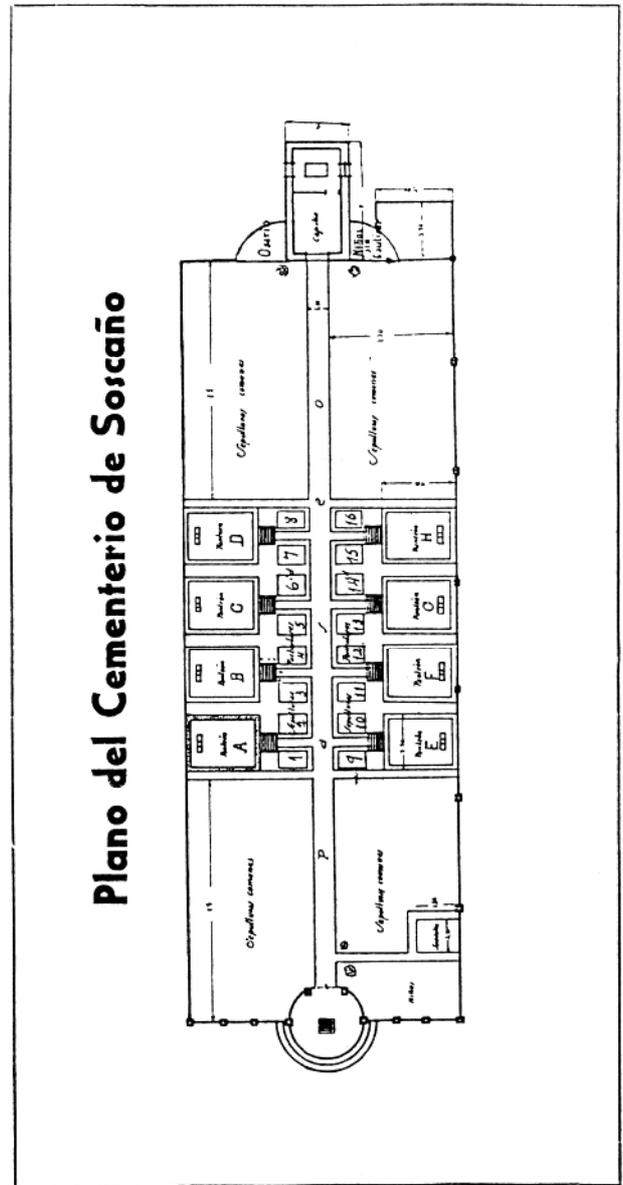
110. ¿Hay acciones que turban el reposo de las almas?

Todavía hoy en día las personas de edad observan una antigua costumbre al poner el pan sobre la mesa. Siempre lo dejan con la cara hacia arriba. Si alguien lo coloca boca abajo inmediatamente le dan la vuelta porque de lo contrario tienen la creencia de que sufren las almas del Purgatorio.

Anexo. Reglamento del cementerio de la parroquia de Soscaño (Carranza) y otros documentos con él relacionados.

**REGLAMENTO DEL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA DE SOSCAÑO CARRANZA (Vizcaya)<sup>7</sup>**

- 1.º El cementerio, o campo santo, es un lugar sagrado donde se entierran los cuerpos de los cristianos y donde permanecerán, convertidos en tierra, hasta el día de la resurrección universal. Cuando entres en él o pases cerca de él reza por las almas de los que allí están enterrados.
- 2.º Es hermosa obra de caridad enterrar con decoro a los muertos; por eso si muere alguno de tus deudos dale honrosa sepultura depositando su cadáver en ataúd negro si es adulto y en ataúd blanco si es párvulo, celebrando funerales proporcionados a tu categoría.
- 3.º Al fallecer un párvulo (se entiende por tal el niño que no ha llegado al uso de razón) la Santa Madre Iglesia quiere que en prenda de su virginidad e inocencia se adorne su cadáver con corona de flores y hiervas aromáticas depositándole en un ataúd blanco, y si es adulto (aunque sea de ocho a diez años), ataúd negro, sin flores, con una cruz en las manos sobre el pecho.
- 4.º Procura poner una cruz sobre la tumba de tus muertos y visita aquel lugar por lo menos en la fiesta de los Fieles Difuntos, pero no para llevar ramilletes de flores, sino para rezar. Las flores se marchitan; las misas, oraciones y limosnas alivian las almas del Purgatorio.
- 5.º Cuando haya algún enfermo grave cerca de tu casa, acude a visitarle para consolarle y ayuda a la familia con tu trabajo, con tu dinero, con tu consejo, recordando el deber de llamar a tiempo al sacerdote y si el enfermo muere, redobla tu interés, tu compasión y en muchos días después sigue consolando a los que padecieron la desgracia.
- 6.º Procura asistir a los entierros aun a costa de un esfuerzo, porque es obra de caridad enterrar a los muertos, acompañando hasta el cementerio, en silencio, descubierto, rezando por el finado y contestando en voz alta, y mejor cantando, a los responsorios y oraciones litúrgicas.
- 7.º Acude a las funerales que son la oración oficial de la Santa Madre Iglesia y por eso más provechosa para las almas que



cualquier oración particular y privada, y en ellos ora también por los muertos con las mismas oraciones de la iglesia y a poder ser cantando las partes del nocturno, misa y responsorio que al pueblo corresponden.

- 8.º Si tus posibilidades económicas te lo permiten encarga la celebración de alguna misa por aquel difunto o da una cantidad para que, unida a otras, se celebren misas.
- 9.º Cuando «eches responsos» no lo hagas para quedar bien ante la gente, o creyendo que son un salario más para los sacerdotes, sino hazlo pensando que ofreces una limosna por el alma del difunto; y no te limites a dar cinco céntimos, porque tan pequeño sacrificio, apenas tiene valor para el alma.
- 10.º De cuando en cuando debes hacer limosnas, más o menos importantes, y encargar algunas misas por tus parientes y amigos, aunque haga ya muchos años que murieron. ¡Qué bien obran los cristianos que por espacio de muchos años encargan misas todos los meses!

<sup>7</sup> Fue editado en Bilbao, Gráficas Garvica, 1947.

- 11.º Cuando oigas las campanas que tocan a muerto, reza «un Pater noster» por aquel hermano en la fe que acaba de pasar a la eternidad.
- 12.º Todos los días cuando os sentéis a la mesa y recordéis el sitio que ocupó vuestro padre, vuestra madre, vuestro hijo, vuestro hermano, rezad un «Padre nuestro» por él y por las benditas Animas del Purgatorio.
- 13.º El Purgatorio es el lugar donde van las almas de los que mueren en gracia de Dios, pero sin haber pagado enteramente por sus pecados, para ser allí purificados con terribles tormentos. Esto es un dogma de fe, definido en el Concilio de Trento, y el que lo ponga en duda comete pecado.
- 14.º Es cierto también, y de fe que las almas retenidas en el Purgatorio pueden ser socorridas y ayudadas con oraciones, limosnas, indulgencias y otras obras, pero sobre todo con la Santa Misa; obras que Dios aplica a las benditas Animas mediante la súplica y recomendación de quien las ofrece, por eso se llaman sufragios.
- 15.º Los sufragios que en muchos casos son obligatorios y cuya eficacia depende en parte de la categoría y buenas disposiciones del que los ofrece, pueden hacerlo la Iglesia en acto y súplica oficial y los fieles en particular y privadamente.
- 16.º Acerca de la eficacia no puede haber comparación entre los que ofrece la Iglesia en sus funerales y los que hace el simple fiel, porque éste sólo puede ofrecer sus propias obras adornadas con el mérito de la caridad, la Iglesia, usando de su autoridad y potestad, aplica los méritos de Jesucristo y de los santos acumulados en las arcas de su «Tesoro Espiritual».
- 17.º Cuando el Papa concede indulgencias en sufragio de los difuntos no hace otra cosa que tomar de los méritos inextinguibles de ese banco o Tesoro Espiritual de la Iglesia una determinada cantidad, si vale hablar así y aplicarlos a las benditas Animas.
- 18.º Otro punto queda aún por tocar, y es de la Bula de Difuntos. Queriendo su Santidad el Papa Pío XII que felizmente gobierna la Iglesia, fomentar las obras de caridad en favor de los difuntos se ha dignado prorrogar a los españoles la Indulgencia Plenaria aplicable en forma de sufragio a un difunto con tal que tomen la Bula de Difuntos y, confesando y comulgando, oren devotamente por el alma de aquel mismo difunto; y si toman dos sumarios podrán aplicar otra vez Indulgencia Plenaria ya a ese mismo difunto ya a otro distinto.
- 19.º Ayudando a esas almas a conseguir pronto el eterno descanso, no sólo hacemos una obra de caridad de mucho valor a los ojos de Dios sino allanamos y facilitamos el camino de nuestra propia salvación, porque justamente podemos esperar que ellas, muy agradecidas, interpondrán su valimiento ante el Señor por aquellos que les abreviaron el padecer y les adelantaron la hora de recibir la eterna recompensa.

Soscaño, 1946  
Manuel López

#### REGLAMENTO DEL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA DE SOSCAÑO

EXMO. e ILMO. SR. OBISPO DE LA DIOCESIS DE VITORIA

EXMO. E ILMO. SEÑOR.

El que suscribe, Cura Ecónomo de Santa María de Soscaño, Arciprestazgo de Carranza, a V. E. I. respetuosamente expone:

Que en el año 1922 se llevaron a cabo en este Cementerio parroquial, obras muy importantes de ampliación y reforma según lo estaban reclamando el aumento de población en la feligresía y otras circunstancias de los tiempos, y como el orden y buen régimen que tanto dicen en favor de los lugares sagrados contribuyendo a elevar el espíritu, no pueden darse de un modo uniforme y estable sin una pauta o regla que lo guíe y sostenga, he juzgado conveniente redactar un Reglamento que se amolde a las exigencias de la feligresía y sirva de norma para el futuro, mientras nuevas evoluciones de la vida no reclamen otra cosa.

Más como a V.E.I. corresponde por Derecho aprobarlo o desecharlo y conceder o denegar las facultades que en dicho reglamento se tratan humildemente lo somete al parecer de V.E.I y

SUPLICA tenga a bien examinarlo y dar el dictamen que merezca.

Es gracia que espera de la bondad de V.E.I. cuyo anillo pastoral besa reverente y cuya vida Dios guarde.

Soscaño, a trece de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Cura-Ecónomo,  
Manuel López.

Leído y examinado de orden Nuestra el precedente REGLAMENTO, por el que ha de ordenarse y regirse el Cementerio de la parroquia de Soscaño (Carranza), venimos en conceder y concedemos la aprobación que del mismo se ha solicitado.

Vitoria, 24 de diciembre de 1946

+ CARMELO  
Obispo de Vitoria

Por mandato del M.I. Sr. Vicario General.  
Francisco J. Corrales.

#### REGLAMENTO

Según el cual ha de ordenarse y regirse el cementerio de esta parroquia de Soscaño, después de su importante ampliación y reforma, llevada a cabo el año de 1922.

ARTICULO 1.º.—Este Cementerio es propiedad de la Parroquia de Santa María de Soscaño, Arciprestazgo de Carranza, y en él sólo se podrán sepultar cadáveres o restos mortales de personas que hayan muerto en el seno de la Santa Madre Iglesia.

ART. 2.º.—Ajustándose a las disposiciones del Derecho Canónico (Canon 1.209 y 1.212) y Constituciones Sinodales, en este Cementerio dividido en parcelas, quedan señalados y deslindados, según el plano que va unido a este libro, los lugares destinados a enterramientos de párvulos, de Sacerdotes, a sepulturas comunes y sepulturas particulares, más el de párvulos sin bautizar, un osario de la capacidad correspondiente y el de aquellos que fueron privados de sepultura eclesiástica.

ART. 3.º.—Los párvulos serán enterrados en la parcela situada a la derecha de la puerta de entrada que mide siete metros y treinta centímetros de longitud por cuatro de anchura y se halla limitada por la pared del lado del Sur, por la del Este y por los paseos central y transversal. El lugar de los sacerdotes, que mide dos metros y ochenta centímetros de largo por dos metros diez centímetros de ancho formando un rectángulo, está contiguo al de párvulos pero

separado por el paseo transversal y limitado por la pared del Este y otro paseo que le aísla del resto del suelo.

Para sepulturas particulares se destinan dos parcelas de diez y seis metros de largas por siete treinta de anchas cada una, y están frente por frente en el centro del Cementerio, ocupando el lado del Este la una, y el del Oeste la otra, y divididas por el paseo central y dos transversales. El resto del suelo se destina a sepulturas comunes. A los párvulos sin bautizar se les reserva el espacio semicircular que hay a la derecha o lado Este de la Capilla, y para osario común se señala el otro que queda a la izquierda o lado Oeste de la referida Capilla. Finalmente para los que han sido privados de sepultura eclesiástica se ha construido al exterior otro departamento adosado al lado Norte, cercado con su pared.

ART. 4.º.—En los lugares destinados a sepulturas comunes y de párvulos no se permitirá construir nichos subterráneos, ni colocar sobre las sepulturas cordones de ladrillos, de piedra o de cemento, ni otra cosa que interrumpa la regularidad del suelo, y únicamente se autoriza y aún se aconseja la colocación de una cruz de tamaño y forma corriente con la inscripción que es de costumbre.

ART. 5.º.—A los particulares que deseen construir sepultura-panteón, se les concederá mediante la entrega de mil pesetas de limosna a la Iglesia parroquial, un lote (de la misma extensión para todos) lindando a la pared, de cuatro metros de largo por tres cincuenta de ancho, pero con la obligación: 1.º De construirlo en el plazo de seis años a partir de la fecha de concesión; 2.º De ajustarse en sus adornos, simbolismos y emblemas al espíritu de la Iglesia (Canon 1.211); 3.º De que las cubiertas y acordonamientos no sobrepasen los límites del terreno señalado; 4.º De que sus aguas no perjudique a los colindantes, y 5.º De tenerlo arreglado y decente a sus expensas en cualquier época del año juntamente con el paseo que da acceso al mismo panteón. El incumplimiento de cualquiera de las tres primeras condiciones causará la pérdida del derecho de perpetuidad, incluso de la limosna que abonó, y será terreno disponible para adjudicárselo a quien lo solicite. Si por no cumplirse la cuarta y quinta condición y después de dos y hasta tres amonestaciones, se viere que por parte de los interesados existe abandono, incuria, falta de interés, se dará cuenta al Rvmo. Prelado quien impondrá, juzgándolo prudente, la misma sanción de los casos que anteceden.

ART. 6.º.—A quienes interese construir sepulturas perpetuas subterráneas del tamaño y estilo de los nichos conocidos en Soscaño, se le concederán porciones de terreno de dos metros de largo por uno de ancho del que queda delante de los panteones y en los sitios que van numerados en el plano, previa entrega de quinientas pesetas de limosna a la referida Iglesia parroquial. Estas sepulturas irán cubiertas con una losa de mármol situada a un pie de altura sobre la superficie general, pudiendo llevar en el testero una cruz también de mármol como de un metro de altura y no más, para que no quiten la vista a los panteones que haya tras ellas.

ART. 7.º.—Es voluntad del Exmo. Sr. Obispo de la Diócesis, a cuya aprobación se ha sometido este Reglamento, que para hacerse las concesiones de que trata en los dos artículos anteriores y extender documento a favor de los interesados para acreditar el derecho de perpetuidad bajo las condiciones establecidas que también se transcribirán, se solicite en cada caso la correspondiente autorización.

ART. 8.º.—Se reconocerá el derecho de transmisión por título hereditario, por legado, por sucesión intestada, pero téngase en cuenta que ni la primera concesión ni las transmisiones sucesivas podrán revestir carácter de venta, por cuanto que el Cementerio es lugar sagrado del que habrá que alejar todo matiz comercial; no obstante, alguna vez podría autorizarse con la intervención del Sr. Obispo, quien examinará la causas que lo motivan.

ART. 9.º.—En este Cementerio habrá un sepulturero elegido y desig-

nado por el Sr. Cura, que reúna buenas condiciones morales, a cuyo cargo correrá el abrir sepulturas según las condiciones que establece la ley; hacer los enterramientos con respeto, echando la tierra sobre los cadáveres y apretándola con buen modo, evitando que queden insuficientemente cubiertos. Cuando realice estas labores, piense que está haciendo una obra de misericordia. En los días de entierro estará esperando en el Cementerio con sus puertas totalmente abiertas a que llegue la procesión fúnebre y entre sin detenerse. En cuanto al orden que ha de observarse en los enterramientos se atenderá a las instrucciones que reciba del Señor Cura y en ningún caso a las sugerencias o indicaciones de personas particulares.

ART. 10.º.—El sepulturero cuidará de la limpieza de la Capilla, del depósito de cadáveres desinfectándolo cuando sea necesario, de las paredes del Cementerio interior y exteriormente procurando que no haya zarzas ni yerbas ni cosa que pueda afeárselas. Conservará liso y sin abultamientos ni hendiduras el suelo del Cementerio, cubierto de yerba corta, para lo cual será preciso que lo siegue varias veces al año; rectas y bien aplomadas las cruces de las sepulturas; los paseos bien atendidos, arrancando la yerba, para que destaquen; retirará al osario común todos los huesos por pequeños que sean, y quemará en un rincón las mortajas y ataúdes de las antiguas sepulturas removidas, para que ni unos ni otros puedan verse tirados aquí y allá.

ART. 11.º.—Las llaves del Cementerio estarán siempre en poder del Sr. Cura y de ellas dispondrá el sepulturero solamente cuando las necesite para sus menesteres, cuidando mucho de no facilitarlas a nadie, aunque sea Autoridad, sin el permiso del Sr. Cura.

ART. 12.º.—Además de lo que en cada enterramiento, percibe el sepulturero, la Iglesia le abonará a fin de año la cantidad de cincuenta pesetas como retribución por los trabajos de limpieza y demás cuidados de que habla el artículo décimo.

ART. 13.º.—Una vez que este Reglamento se aprobado por su Excia. Rvma. se abrirá un libro con el título de «LIBRO DEL CEMENTERIO» al cual se transcribirá el Reglamento que precede, se le agregará el plano a que más arriba se ha hecho alusión y se irán anotando en él las concesiones de terreno en favor de los particulares, la entrega de limosnas, que se consignarán a su vez en el libro de Fábrica de la Iglesia, y otros datos que se juzguen pertinentes.

Soscaño y enero de 1945  
El cura-ecónomo  
Manuel López  
V.º B.º del Sr. Arcipreste  
Biañez, 8-XII-46  
Luis E. Pinedo

## INFORMANTES

Altazubiaga, Eugenio. Párroco en San Esteban desde 1958 a 1969. Desde entonces ligado a Carranza.

Arco García, Alfonso. Nacido en el año 1941. Ganadero. Cerro Callejo, Teresa. Nacida en el año 1937. Ama de casa.

Fernández Santisteban, Milagros. Nacida en el año 1956. Ama de casa.

Gundín Fernández, Benito. Nacido en el año 1938. Propietario de la agencia funeraria existente en Carranza.

López Torre, Manuel. Nacido en el año 1910. Antiguo leñador, fue monaguillo en su infancia y hoy día hace las veces de sacristán en la parroquia de Lanzas-Agudas.

Mendoza Belmar, Carmen. Nacida en el año 1908. Ama de casa.

Monduate Angulo, María Cruz. Nacida en el año 1938. Ama de casa.

Quiroga Gutiérrez, María del Puerto. Nacida en el año 1941. Profesora de E.G.B. Esposa del propietario de la Agencia Funeraria Gundín Fernández.

Rozas de la Torre, María Pilar. Nacida en el año 1929. Ama de casa.

Sainz Edesa, Miguel. Nacido en el año 1913. Jubilado (Agricultor).

Santisteban Campo, Milagros. Nacida en el año 1929. Ama de casa.

Urionabarrenetxea Larrinaga, Pedro. Nacido en el año 1931. Sacerdote en Carranza desde el año 1981.



#### LABURPENA

Bizkaiko mendebaldeko mugan dauden Enkarterrietako Karrantza bailaran heriotzari lotzen dizkioten sineskera, ekin-tza eta ohiturak. Beste hainbaten artean honako hauek dira aztergai: heriotza-susmoak, hiltzoria, elizakoak, heriotza, se-gizioa, hilondrak, eskaintzak, lurrematea, doluaren adieraz-penak eta seinaleak, eta sineskeri eta esaundak. Eranskin modura Soskañoko parrokiaren kanposantuko Araudia gehit-zen da.

#### RESUMEN

Creencias, prácticas y costumbres relacionadas con el rito de paso de la muerte en el Valle de Carranza, pertene-ciente a la comarca de las Encartaciones, en el extremo occidental de la provincia de Bizkaia. Entre otros aspectos se analizan: presagios, agonía, viático, muerte, cortejo fú-nebre, exequias, ofrendas, sepelio, manifestaciones y signos de duelo, y supersticiones y leyendas. Se incluye como anexo el Reglamento del cementerio de la parroquia de Sos-caño.

#### RÉSUMÉ

Croyances, pratiques et moeurs relatifs au rite de passa-ge dans la Vallée de Carranza, appartenant à la région des «Encartaciones», à l'extrémité occidentale de la province de Biscaye. Entre autres aspects on analyse: les présages, l'a-gonie, le viatique, la mort, le cortège funébre, les obsèques, les offrandes, l'enterrement, les manifestations et les signes de deuil, les superstitions et les légendes. On joint en an-nexe le Règlement du cimetière de la paroisse de Soscaño.

#### SUMMARY

Beliefs, practices and customs relating to the rite of the passage of death in the Carranza Valley, belonging to the Encartaciones District, at the Westernmost end of Vizcaya Province. The aspects examined include, among others: omens, agony, viaticum, death, the funeral procession, fune-ral rites, offerings, burial, manifestations and signs of grief, and superstitions and legends. The Regulations applicable to the Parish Cemetery at Soscaño are attached as an an-nexe.